



BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Administración y venta de
ejemplares: Trafalgar, 29
MADRID Teléfono 24 2a 84

Ejemplar, 1,00 peseta Atra-
sado, 2,00 pesetas. Suscrip-
ción: Trimestre 65 pesetas

Año XIV Jueves 29 de septiembre de 1949 Núm. 272

SUMARIO

	PÁGINA		PÁGINA
GOBIERNO DE LA NACION			
MINISTERIO DE LA GOBERNACION			
DECRETO de 22 de julio de 1949 por el que se crea la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la provincia de Cádiz	4137	Orden de 22 de septiembre de 1949 por la que se confirma en el empleo de Médico segundo del Cuerpo de Sanidad Nacional a don José Manuel Pérez Alvarez	4139
Otro de 17 de agosto de 1949 por el que se nombra Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación a don Camilo Gullón Vivansan	4138	Otra de 22 de septiembre de 1949 por la que se disponen los nombramientos provisionales para las plazas que se indican a los Practicantes que han aprobado las oposiciones, con arregio al número de orden con que figuran	4140
Otro de 17 de agosto de 1949 por el que se conceden honores de Jefe Superior de Administración Civil al Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos, en situación de jubilado, don Manuel Juárez López	4138	MINISTERIO DEL EJERCITO	
Otro de 17 de agosto de 1949 por el que se concede la nacionalidad española a don Virgilio Ahrendts Clemens, súbdito alemán	4138	Orden de 19 de septiembre de 1949 por la que queda disponible forzoso el Comandante de Infantería don Fernando Serrano Viejo	4150
Otro de 17 de agosto de 1949 por el que se aprueba el proyecto de obras de gruesa estructura del Gobierno Civil de Zaragoza	4138	Otra de 22 de septiembre de 1949 por la que se destina al Gobierno de Africa Occidental Española al Brigada de Infantería don Francisco Pardo Hernando	4150
Otro de 17 de agosto de 1949 por el que se declaran de urgencia las obras correspondientes al proyecto de construcción de una vía de enlace entre el sector Noreste de Cuatro Caminos y la avenida del Generalísimo	4138	MINISTERIO DE JUSTICIA	
Otro de 17 de agosto de 1949 por el que se autoriza la adquisición en Córdoba, mediante concurso, de terrenos con destino a la construcción de viviendas para funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación	4139	Orden de 28 de septiembre de 1949 por la que se traslada a los Jueces comarcales que se relacionan	4150
Otro de 17 de agosto de 1949 por el que se modifica el de 3 de febrero de 1945, que autorizaba la construcción de una Casa-cuartel para la Guardia Civil en Torreblanca (Castellón)	4139	Otra de 20 de septiembre de 1949 por la que se nombra para servir las Notarias que se indican a los señores que se mencionan	4151
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Orden de 26 de septiembre de 1949 por la que pasa a prestar servicios en la Fiscalía Superior de Tasas don Eduardo García-Galán y Carabias	4139	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES			
Orden de 22 de septiembre de 1949 por la que se amplía el plazo de dictamen de la Comisión de Expropiación de Bienes de Extranjeros por razón de Seguridad Nacional sobre las proposiciones presentadas para el concurso de adjudicación de las acciones de la Compañía «Greiner e Hijos», de San Feliu de Guixols, declaradas sujetas a expropiación por razón de seguridad nacional	4139	Orden de 15 de septiembre de 1949 por la que se resuelven los recursos interpuestos por don Francisco Fidalgo Villaverán y doña Eladia Morales Ramirez contra Orden ministerial de 22 de junio de 1949	4151
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS			
Orden de 28 de septiembre de 1949 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios en las oposiciones a Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles	4152	Otra de 21 de septiembre de 1949 por la que se aprueba el expediente de obras en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona	4152
ADMINISTRACION CENTRAL			
EDUCACION NACIONAL.—Dirección General de Archivos y Bibliotecas (Registro General de la Propiedad Intelectual). Transcribiendo relación de las obras inscritas durante el primer trimestre del año 1941. (Continuación.)			
ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.			

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO de 22 de julio de 1949 por el que se crea la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la provincia de Cádiz.

Las circunstancias especiales que concurren en la ciudad de Cádiz obligan a prever una organización general urbana que no se limite a la resolución de los problemas inmediatos y al término municipal, sino que se planteen en el marco correspondiente a la amplitud de las necesidades dentro de un programa comarcal y nacional.

Por otra parte, la existencia de Municipios importantes desde el punto de vista de los problemas urbanísticos, así como la conveniencia de atender a los núcleos

menores de ambiente rural, aconsejan ampliar la ordenación urbana al ámbito provincial.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crea la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la Provincia de Cádiz.

Artículo segundo.—Se constituirá bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y formarán parte de ella el Presidente de la Diputación Provincial, el Alcalde del Ayuntamiento de Cádiz, el Alcalde del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, otro Alcalde de la provincia, un representante de cada uno de los Ministerios de Obras Públicas, Marina, Industria y Comercio y Agricultura y un representante de cada una de las Direcciones Generales de Arquitectura, Regiones

Devastadas, Sanidad, Bellas Artes y Turismo. Estos representantes y delegados serán nombrados por los Departamentos respectivos.

Artículo tercero.—Corresponderá a la Comisión estudiar el Plan General de Ordenación Urbana y Rural de la Provincia de Cádiz, a cuyo efecto se designará por aquella una ponencia técnica, dirigida por el delegado especialista de urbanismo que designe la Dirección General de Arquitectura. La ponencia tendrá a su disposición una Oficina Técnica, que se instalará en local facilitado por la Diputación Provincial de Cádiz, y los gastos de todo orden que produzca su funcionamiento serán costeados con cargo a las consignaciones que para dicha finalidad establezcan la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Cádiz y los Municipios de la provincia, en proporción ajustada a normas reglamentarias. El delegado especialista de urbanismo y el Director de la Oficina Técnica actuarán de enlace entre la Comisión y la ponencia técnica, para lo cual asistirán a aquella con voz, pero sin voto.

Artículo cuarto.—El plan general de la capital, redactado en la Dirección General de Arquitectura por encargo del Comisario para la reconstrucción, se incorporará al plan provincial como parte integrante del mismo.

Artículo quinto.—La Comisión tendrá personalidad jurídica y sus resoluciones serán de carácter ejecutivo, sin perjuicio de poder recurrir en alzada de las mismas ante el Ministerio de la Gobernación. La Comisión tendrá facultad para recabar los asesoramientos que estime convenientes, incorporando a ella representantes de los organismos o entidades asesoras en la forma que reglamentariamente se determine.

Artículo sexto.—La Comisión redactará en el plazo de sesenta días el Reglamento por el que se haya de regir, que someterá a la aprobación del Ministerio de la Gobernación, quien, además, queda autorizado para dictar las órdenes o disposiciones complementarias de aquél.

Dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PÉREZ GONZÁLEZ

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se nombra Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación a don Camilo Gullón Vivansan.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de conformidad con lo prevenido en la disposición veintitrés, artículo tercero, del Real Decreto número ciento ochenta, de tres de enero de mil novecientos treinta y uno, en relación con el de veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta, y en vacante producida por jubilación de don José María Fluxá Fiol de Llorach,

Nombro Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación, con antigüedad de veintiocho de julio último para todos los efectos, a don Camilo Gullón Vivansan, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PÉREZ GONZÁLEZ

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se conceden honores de Jefe Superior de Administración Civil al Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos, en situación de jubilado, don Manuel Juárez López.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de ministros,

Dispongo la concesión de honores de Jefe Superior de Administración Civil al Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos, en situación de jubilado, don Manuel Juárez López, con arreglo a lo establecido en la base tercera, letra D, de la Ley de

Presupuestos de veintinueve de junio de mil ochocientos sesenta y siete y en el párrafo segundo del artículo trece de la Ley reguladora, texto refundido, de dos de septiembre de mil novecientos veintidós.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PÉREZ GONZÁLEZ

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se concede la nacionalidad española a don Virgilio Ahrendts Clemens, súbdito alemán.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a don Virgilio Ahrendts Clemens, súbdito alemán, excombatiente de la campaña de Africa y de nuestra guerra de Liberación.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efecto alguno hasta que el interesado preste juramento de fidelidad al Jefe del Estado, de obediencia a las leyes españolas, con renuncia a todo pabellón extranjero, y sea inscrito en el Registro Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián, a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PÉREZ GONZÁLEZ

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se aprueba el proyecto de obras de gruesa estructura del Gobierno Civil de Zaragoza.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, previa deliberación del Consejo de Ministros y oído el Consejo de Estado.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba el proyecto de obras de gruesa estructura del edificio destinado a Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza, por importe total de cuatro millones novecientas setenta y cuatro mil ciento cuarenta y una pesetas con ochenta y tres céntimos, que se abonarán: Ciento setenta y cuatro mil ciento cuarenta y una pesetas con ochenta y tres céntimos, con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, grupo primero, concepto primero, de la Sección tercera del Presupuesto de gastos para el año en curso, y un millón doscientas mil pesetas, con cargo a cada uno de los Presupuestos de los años de mil novecientos cincuenta, mil novecientos cincuenta y uno, mil novecientos cincuenta y dos y mil novecientos cincuenta y tres.

Artículo segundo.—Las obras de referencia se llevarán a cabo mediante el sistema de administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PÉREZ GONZÁLEZ

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se declaran de urgencia las obras correspondientes al proyecto de construcción de una vía de enlace entre el sector Noreste de Cuatro Caminos y la avenida del Generalísimo.

La Comisión de Urbanismo de Madrid, después de haber sido expuesto al público sin que se haya formulado reclamación alguna, aprobó, en sesión celebrada el día veinte de julio último, el proyecto de construcción de una vía de enlace entre el sector Noreste de Cuatro Caminos y la avenida del Generalísimo, cuyas obras de ejecución han de ajustarse al acelerado ritmo que se impone a los trabajos que dicha Comisión realiza con

cargo a la subvención estatal, y ello aconseja que a las obras indicadas les sea aplicado el procedimiento de urgencia que prevé la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, para el rápido desarrollo de las mismas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de urgente ejecución, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, las obras correspondientes al proyecto de construcción de una vía de enlace entre el sector Noreste de Cuatro Caminos y la avenida del Generalísimo, aprobado por la Comisión de Urbanismo de Madrid en sesión celebrada en veinte de julio último.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se autoriza la adquisición en Córdoba, mediante concurso, de terrenos con destino a la construcción de viviendas para funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

De conformidad a lo previsto en el artículo cincuenta y dos, número segundo, de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta del de la Gobernación,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de la Gobernación para adquirir en Córdoba, mediante concurso, terrenos con destino a la construcción de viviendas para funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación hasta el límite máximo de ciento veinticinco mil pesetas.

El importe de esta adquisición se abonará con cargo a la consignación prevista en la sección tercera, capítulo cuarto, artículo primero, grupo octavo, concepto tercero del Presupuesto vigente.

Dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

LECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se modifica el de 3 de febrero de 1945 que autorizaba la construcción de una Casa-cuartel para la Guardia Civil en Torreblanca (Castellón).

Examinado el expediente instruido por el Ministerio de la Gobernación para la revisión de proyecto de construcción de un cuartel destinado al alojamiento de fuerzas de la Guardia Civil en Torreblanca (Castellón), a consecuencia de alza de los precios de materiales y jornales; a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Quedo modificado el Decreto de tres de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco por el que se autorizaba la construcción de una Casa-cuartel para la Guardia Civil en Torreblanca (Castellón), por el régimen de «viviendas protegidas», en el sentido de que la cantidad total a invertir será de trescientas cincuenta y cinco mil trescientas noventa y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos, de las cuales anticipará el Instituto Nacional de la Vivienda ciento cincuenta y un mil ciento una pesetas con ochenta céntimos, con interés, y ciento veinte mil ochocientos ochenta y una pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, sin gravamen alguno, resarcándose dicha entidad de sus entregas en cuarenta anualidades: las veinte primeras, a razón de once mil ciento veintiuna pesetas con nueve céntimos, y las veinte restantes, a seis mil cuarenta y cuatro pesetas con siete céntimos y cargo a las titulaciones presupuestarias que en el anterior Decreto se expresaban o las que les hayan sustituido.

Artículo segundo.—Las diecinueve mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos de aportación inmediata por el Estado serán cargadas al capítulo tercero, artículo sexto, grupo quinto, concepto tercero de la sección tercera del Presupuesto ordinario vigente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de septiembre de 1949 por la que pasa a prestar servicios en la Fiscalía Superior de Tasas don Eduardo García-Galán y Carabias.

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal Superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación y aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que don Eduardo García-Galán y Carabias, Magistrado de entrada, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Madrid, pase a prestar sus servicios en la Fiscalía Superior de Tasas, continuando en su carrera de origen en la situación administrativa que las disposiciones legales vigentes determinan.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1949.—
P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 22 de septiembre de 1949 por la que se amplía el plazo de dictamen de la Comisión de Expropiación de Bienes de Extranjeros por razón de Seguridad Nacional sobre las proposiciones presentadas para el concurso de adjudicación de las acciones de la Compañía «Greiner e Hijos», de San Feliu de Guixols, declaradas sujetas a expropiación por razón de seguridad nacional.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 13 del Decreto-ley de 23 de abril de 1948, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único.—De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Decreto-ley de 23 de abril de 1948 y a propuesta de la Comisión creada por el artículo 11 del mismo, se amplía el plazo de treinta días establecido en el apartado C) del artículo octavo de la citada disposición legal, para la emisión de dictamen razonado por parte de la citada Comisión sobre las proposiciones de la Compañía «Greiner e Hijos», de San Feliu de Guixols, convocado por anuncio oficial publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 23 de julio de 1949, por tres meses, que deberán contarse a partir de la fecha en que expire el anterior.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1949.

MARTIN ARTAJA

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Expropiación de Bienes de Extranjeros por razón de Seguridad Nacional.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 22 de septiembre de 1949 por la que se confirma en el empleo de Médico segundo del Cuerpo de Sanidad Nacional a don José Manuel Pérez Alvarez.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico segundo, dotado con el haber anual de 8.400 pesetas, por fallecimiento en 13 del actual del titular del mismo.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Personal Sanitario, de 8 de julio de 1930, ha tenido a bien disponer que don José Manuel Pérez Alvarez, Médico segundo del expresado Cuerpo, actualmente percibiendo en comisión el haber anual de 7.200 pesetas, asignado al empleo de Médico tercero, cese en dicha situación y pase a disfrutar, con la antigüedad de 13 del actual, el sueldo anual

de 8.400 pesetas, que por su efectiva categoría y clase en aquel Cuerpo le corresponde, quedando confirmado en el destino que actualmente desempeña de tal servicio del Patronato Nacional Antituberculoso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1949.—
P. D., Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 22 de septiembre de 1949 por la que se disponen los nombramientos provisionales para las plazas que se indican a los Practicantes que han aprobado las oposiciones, con arreglo al número de orden con que figuran.

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones formuladas por los opositores aprobados en la convocatoria de provisión de plazas de Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria, según lo dispuesto en Orden ministerial de 30 de abril último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de mayo siguiente), en relación con el número de orden con que figuran por la puntuación obtenida; y estudiadas, igualmente, las instancias presentadas por los citados opositores a los efectos de adjudicación de plazas con arreglo a los preceptos de las Ordenes ministeriales de 19 de mayo de 1948 y 30 de abril del corriente año.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que queden rectificadas los siguientes errores de copia aparecidos en la Orden ministerial de 30 de abril último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de mayo siguiente):

Número 354, don David Abel Abad, dice 60,95 puntos y debe decir 60,75.

Número 554, doña Asunción Perrin Rico, debe decir doña Asunción Perrin Vico.

Número 869, don Juan Merced Pachón,

debe decir don Juan Merced Pachón y Moreno.

Número 965, don Félix Alonso Ribero, dice 50,45 puntos y debe decir 50,40.

Número 1.335, don Ceferino González Prudencio, 45,55 puntos; debe decir don Mariano Soriano Algarra, 45,50 puntos.

2.º Don Enrique Marcos Sobral Vidal, que en la lista de opositores aprobados figura con el número 743, pasa a ocupar el número 1.504 de la lista rectificada por haberse comprobado ha existido error al computar los puntos obtenidos en los ejercicios. Figuraba con 53,50 puntos, y con 43,50 puntos.

3.º Se incluyen en la lista general de aprobados los opositores don Jenaro Zapata Tardido, don Cristóbal Sánchez Casaus y don Manuel Peña Sainz, que han aprobado las oposiciones en las Jefaturas Provinciales de Sanidad de Murcia, Madrid y Santander, con una calificación total de 53,00, 48,60 y 44,50 puntos, debiendo ocupar en la lista general rectificada los números 761, 1.095 y 1.438, respectivamente.

4.º Como consecuencia de las rectificaciones a que se refieren los dos apartados anteriores, aumentan un número, en relación con el que figuran en la lista aprobada por Orden ministerial de 30 de abril último, los opositores comprendidos entre los números 744 y 761, ambos inclusive; disminuyen un número los comprendidos entre los números 1.096 y 1.436; pierden dos números los comprendidos entre los números 1.437 al 1.501, y desde el 1.502 al final de la lista disminuyen tres puestos.

5.º Que quede eliminada de la convocatoria de que se trata la plaza anunciada correspondiente al Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), de primera categoría.

6.º Que con arreglo a las peticiones formuladas por cada uno de los opositores, y a los preceptos contenidos en las disposiciones que han regido la convoca-

toria de oposición de que se trata, en cuanto a la adjudicación de plazas, quedan aprobados los nombramientos que se expresan en la relación que a continuación se expone, si bien éstos tienen carácter provisional, con el fin de que los opositores que han solicitado plaza dentro del período reglamentario puedan presentar reclamaciones debidamente justificadas si se consideran perjudicados con la presente resolución, reclamaciones que dirigirán a este Ministerio en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante el plazo a que se refiere el párrafo anterior, los opositores que hubieren solicitado plaza dentro del período reglamentario y no les hubiera correspondido ninguna, por haber sido adjudicadas a otros opositores con mejor derecho, podrán solicitar nuevamente las que les interesen de las que han resultado desiertas por no haber sido adjudicadas.

Transcurrido el plazo de que queda hecha referencia, se resolverán por este Ministerio las reclamaciones y peticiones que se formulen, y serán publicados los nombramientos definitivos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a fin de que puedan tomar posesión; entonces los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria de sus plazas respectivas.

Quedan desestimadas las peticiones formulada por los opositores que habiendo solicitado plaza no figuran en la relación adjunta, por haber sido adjudicadas las plazas que han interesado en su petición a otros opositores con mayor derecho o por no haber sido comprendidas en la convocatoria las plazas solicitadas.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1949.—
P. D., Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RELACION DE NOMBRAMIENTOS

1. D. José de los Mártires Alberite.—Tarazona y agregados (Zaragoza), segunda categoría.
2. D. Jaime Solá Palou.—Liñola (Lérida), tercera.
3. D. Sergio Feijoo Vicariño.—San Ciprián de Viñas (Orense), segunda.
4. D. Rafael Couchoud Romero.—Carcagente (Valencia), segunda.
5. D. Antonio Parra Ranchal.—Campillos (Málaga), primera.
6. D. Martín Pascual Pinedo.—Valladolid, primera.
7. D. José Masia Mengual.—Sabadell (Barcelona), primera.
8. D. Epifanio Fernández Rodríguez.—Peñaranda de Braçamonte (Salamanca), segunda.
9. D. Manuel Gómez Barba.—Canillejas (Madrid), segunda.
10. D. Pedro Minchón Barrera.—Huelva), primera.
11. D. Blas Peñaña Tomás.—Córdoba (Barriada de Alcolea), primera.
13. D. Angel Martínez Romero.—Soto de Cameros y agregados (Logroño), segunda.
14. D. José Luis de la Fuente García.—Santovenia del Pisuerga (Valladolid), cuarta.
15. D. Miguel Rando Molina.—Villanueva del Rosario (Málaga), primera.
16. D. Carlos Font de Mora Boix.—Villarreal (Castellón), primera.
17. D. José Martí Llobat.—Torrente (Valencia), segunda.
18. D. Vicente Castro Roig.—Moncada (Valencia), tercera.
19. D. José M.ª Ruiz Riego.—Simancas (Valladolid), tercera.
20. D. Joaquín Sánchez García.—Játiva (Valencia), primera.
21. D.ª Esperanza Iglesias Blanco.—Vitigudino (Salamanca), segunda.
22. D. José Moreno García.—Tortosa (Tarragona), primera.
24. D. Eduardo Poveda González.—Liria (Valencia), segunda.
25. D. José María Romero Gámez.—Las Palmas, primera.
26. D. Jesús M.ª Ares Gónguez.—Renedo de Esgueva (Valladolid), tercera.
27. D. Enrique Julio Martínez González.—Gijón (Oviedo), primera.
28. D. Juan Antonio Olmos Orenes.—Murcia, primera.
29. D. Eladio Alonso López.—Alberite y agregado (Logroño), tercera.
31. D. José García Pérez.—Torrente (Valencia), segunda.
32. D.ª Mercedes Ramos Suvirri.—Ronda (Málaga), primera.
33. D. José Márquez Toviás.—Rena (Badajoz), quinta.
34. D. Eulogio García Alcolea.—Murcia, primera.
35. D.ª María Luisa Artadi Echevarría.—Placencia de las Armas (Guipúzcoa), segunda.
36. D. Rafael Grajal Fraile.—Villafranca del Bierzo (León), primera.
37. D. Sebastián Murillo Arnal.—Avilés (Oviedo), primera.
39. D. José Muñoz Ortiz.—Oliva (Valencia), segunda.
40. D. Francisco Enriquez Anselmo.—Badajoz, primera.
41. D. Mariano Martín Martín.—Alzaina (Málaga), primera.
42. D. José Antonio Hernández Pérez.—Cáceres, primera.
43. D. Joaquín Escolano Martín de Vidales.—Geldo (Castellón), quinta.
45. D. Joaquín García Carrasco.—Brihuega (Guadalajara), segunda.
46. D. Antonio Moya García.—Villada y agregados (Palencia), tercera.
47. D. Julián Díaz Vicente.—Dima (Vizcaya), segunda.
48. D. Víctor Fortea Rosell.—Vinalosa (Valencia), cuarta.
49. D. Fernando Belda Estellés.—Alfara del Patriarca (Valencia), tercera.
50. D. Francisco Espejo Reina.—Hospitalet de Llobregat (Barcelona), primera.
51. D. Antonio Rodríguez Rico.—Viana de Cega (Valladolid) (tercera).
53. D. Antonio Bautista García.—Alcalá de Guadaira (Sevilla), primera.
54. D. Carlos Hernández Escudero.—Sahagún (León), primera.
55. D. José Álvarez García.—Manilva (Málaga), primera.
56. D.ª Francisca González Delgado.—Vigo (Pontevedra), primera.
57. D.ª Juana Mercadal Font.—Ciudadela (Baleares), segunda.
58. D. Rafael Núñez Parreño.—Camas (Sevilla), segunda.
59. D. Eduardo Diz Prada.—Corrales (Zamora), cuarta.
60. D. Manuel Botet Granada.—Foyos (Valencia), tercera.
61. D. Angel Bernués Lores.—Almudevar (duesca), tercera.
62. D. Manuel Cacharrón Díaz.—Durango (Vizcaya), segunda.
63. D. Manuel Flores Oliva.—Valencia de las Torres (Badajoz), tercera.
65. D. Miguel Ribot Ramis.—Sinéu (Baleares), segunda.
66. D. Pablo Morales Lloréns.—Silia (Valencia), tercera.
68. D. Nicolás Torres Martín.—Las Palmas, primera.
69. D. José Andani Porcar.—Villarreal (Castellón), primera.

70. D. Pedro Martínez Rosique.—Cartagena (Murcia), primera.
71. D.^a Antonia Panareda Gurri.—San Celón y agregado (Barcelona), tercera.
74. D. Antonio Flores Conejo.—Quero (Toledo), tercera.
75. D. Francisco Yagües García.—Cafete la Real (Málaga), primera.
76. D. Francisco López Arpón.—Basauri (Vizcaya), segunda.
77. D. Antonio Urcia Pueyo.—Alcira (Valencia), primera.
78. D. Julián Bardaji Alonso.—Aranjuez (Madrid), primera.
79. D. Casimiro Alcázar Sánchez Román.—Menasalbas (Toledo), segunda.
80. D. Enrique Flames Alpuente.—Albal y agregado (Valencia), tercera.
82. D. Erundino Bueno Miñambres.—Coreses (Zamora), tercera.
83. D. Ramón Rausell Salavert.—Puebla de Vallbona (Valencia), tercera.
84. D.^a Petra Ramera Cámara.—Játiva (Valencia), primera.
85. D.^a Asunción Plaza Sanchis.—Villamarchante (Valencia), tercera.
86. D. Jacinto Galonge García.—Autol (Logroño), cuarta.
87. D. José Miguel Prat Beltrán.—Alcalá de Chivert (Castellón), segunda.
88. D.^a Tomasa Saldaña Puras.—Aranjuez (Madrid), primera.
89. D. Antonio Guadix' Muñoz.—Cuevas Bajas (Málaga), primera.
92. D. Antonio Lara Camacho.—Gijón (Oviedo), primera.
93. D. José Marcilla Canet.—Llosa de Ranes (Valencia), tercera.
94. D. Martín Herrando Montilla.—Vall de Uxó (Castellón), segunda.
97. D. Julio Alonso Puente.—Benavente (Zamora), segunda.
98. D. José M.^a Ciscar Andréu.—Liria (Valencia), segunda.
99. D. Ramón Rosella Alcover.—Buñol (Valencia), tercera.
100. D. Tomas Dominguez Sánchez.—Villanueva del Trabuco (Málaga), primera.
101. D. Rompaldo López Cánovas.—Totana (Murcia), segunda.
103. D. Agapito Somalo García.—Añón y agregado (Zaragoza), cuarta.
105. D. Juan Neira Martínez.—Gijón (Oviedo), primera.
106. D. Francisco García Rodríguez.—Carbonero el Mayor (Segovia), tercera.
107. D. Juan Ruiz de Adana Torres.—Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), primera.
108. D.^a María de los Dolores Cancelo Boyano.—Pedralba de la Pradería y agregados (Zamora), tercera.
109. D. José Custal Estarús.—Rubi y agregado (Barcelona), tercera.
110. D.^a María del Carmen Quintela Ferreiro.—Otero del Rey (Lugo), primera.
111. D.^a Vicenta Rovira Ferreres.—Reus (Tarragona), primera.
112. D. Antonio Burgos Rodríguez.—Castro-Urdiales (Santander), primera.
113. D. Manuel Roig Marqués.—Carcagente (Valencia), segunda.
114. D. Antonio Botia Tortosa.—Cehegín (Murcia), segunda.
116. D. Manuel Romero Monzó.—Algemesi (Valencia), segunda.
119. D.^a Primitiva Rodríguez Yuste.—Los Santos (Salamanca), tercera.
120. D. Alfonso Navajas Navajas.—Benifayó de Espioca (Valencia), segunda.
121. D. José Barrada Monfort.—Buñol (Valencia), tercera.
122. D.^a Concepción Castro López Villamil.—Castropol (Oviedo), primera.
124. D. Ernesto Casabán Navarro.—Sollana (Valencia), tercera.
125. D. Angel Manuel Ruiz Luque.—Torredonjimeno (Jaén), primera.
127. D. Juan Gomez Casilini.—Mula (Murcia), primera.
128. D. Luis Prieto Insua.—Castro-Urdiales (Santander), segunda.
129. D. Lisardo Monzonis Villanova.—Hospitalet de Llobregat (Barcelona), primera.
130. D. Sebastián Barrueco Salvador.—Llerena (Badajoz), primera.
131. D. Manuel Vázquez López.—Granja de Torrehermosa (Badajoz), segunda.
132. D. Lucas Monje Perez.—Gijón (Oviedo), primera.
133. D. Angel Martín Martín.—Perorrubio (Segovia), tercera.
134. D. José González López.—Murcia, primera.
136. D.^a María Asunción Rodríguez González.—Las Palmas, primera.
137. D. Diego López Gómez.—Begijar (Jaén), tercera.
140. D. Antonio Sevillano Martínez.—Villanueva de la Reina (Jaén), tercera.
141. D. Augusto A. Jerónimo López-Peroja (Orense), segunda.
142. D. Manuel Esteban Pérez Rivera.—Teruel, primera.
144. D. Juan Jiménez Medina.—Las Palmas, primera.
145. D. Miguel Ferrer Zahonero.—Sacedón (Guadalajara), tercera.
146. D. Vicente Nieto Rodríguez.—Bermeo (Vizcaya), primera.
147. D. Restituto Madrona Gascón.—Hellín (Albacete), primera.
148. D. Isidoro Lorenzo Blanco.—Torrejuncillo (Cáceres), tercera.
149. D. Pedro Gómez Martínez.—Cercadilla (Madrid), tercera.
151. D. Andrés Montserrat Vidal.—Aiaró (Balears), segunda.
153. D. Pedro Fernández Hernández.—Cartagena (Murcia), primera.
154. D. José Orpi de la Barrera-Caro.—Alora (Málaga), primera.
155. D. Pablo Leonardo Cortés Pascual.—Lluchmayor (Balears), segunda.
156. D. Gregorio Marín Mengibar.—Pagalajar (Jaén), segunda.
157. D.^a Teresa Gallego Lindo.—Almusafes (Valencia), segunda.
158. D. Eugenio López León.—Manzanares (Ciudad Real), primera.
159. D. José Luis Comins Pérez.—Langreo (Oviedo), primera.
160. D. Trinitario Fernández Belmonte.—Librilla (Murcia), segunda.
162. D. Manuel Bernardo Neira Gutiérrez.—Talavera de la Reina (Toledo), primera.
163. D. Luis Rodríguez Navarro.—Cheste (Valencia), tercera.
164. D. Alfredo Pérez Budia.—Jerez de la Frontera (Cádiz), primera.
165. D. Dionisio López del Rey.—Flix (Tarragona), tercera.
166. D. Pablo Tesón Rivas.—Alcoy (Alicante), primera.
167. D.^a María Teresa Fluviá Martínez.—Reus (Tarragona), primera.
168. D.^a María Victoria Moreno Pérez.—Almedijar (Castellón), cuarta.
169. D. José Hidaigo Paredes.—Santiuste de San Juan Bautista (Segovia), segunda.
170. D. José Antonio Sáez Ruiz.—Orihuela (Alicante), primera.
172. D. Laurinda Gargamala Novo.—San Baudilio de Llobregat (Barcelona), segunda.
173. D. Francisco Díez de Castro.—Villarín de Campos (Zamora), cuarta.
176. D. Jesús Rodríguez Jiménez.—Chella (Valencia), tercera.
177. D. Esteban Martín Macho Villarrubia.—Talavera de la Reina (Toledo), primera.
178. D. Eladio Soier Uceda.—Villanueva de Bogas (Toledo), cuarta.
179. D. Gonzalo Marión Osanz.—Sádaba (Zaragoza), tercera.
181. D.^a Elena Salvá Bruguera.—Tarrasa (Barcelona), primera.
183. D.^a María Salvado Castells.—Cervera (Lérida), segunda.
184. D. Salvador Rodríguez Navas.—Fuengirola (Málaga), segunda.
185. D. José Leandro Soto.—Cartagena (Murcia), primera.
186. D. Jaime Pibenat Puig.—Tarrasa (Barcelona), primera.
187. D. Sebastián Gómez Díez.—Aguilar del Río Alhama (Logroño), segunda.
188. D. Juan Luis Calderón Bizarro.—Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), tercera.
190. D. Federico Sanchis Martínez.—Tarragona, primera.
191. D. Jesús Díez de las Heras.—Picón (Ciudad Real), cuarta.
192. D. Francisco Domínguez Sacristán.—San Vicente de la Barquera (Santander), primera.
193. D. José María López Martínez.—Reus (Tarragona), primera.
194. D. Araceli Freile Nuévo.—La Robla (León), segunda.
196. D. Salvador Verdeguer Escribá.—Sabadell (Barcelona), primera.
197. D. Antonio Díez Martínez.—Fuente de San Esteban (Salamanca), tercera.
199. D.^a Consuelo García García.—Útrera (Sevilla), primera.
200. D. Ricardo Verdeguer Escribá.—Mataró (Barcelona), primera.
201. D. Cándido Tejada Fernández.—Mirandilla y agregado (Badajoz), segunda.
202. D. José María Durán Liñán.—Puertollano (Ciudad Real), primera.
205. D. Amado Fernández Blázquez.—San Esteban del Valle (Ávila), segunda.
207. D. José María Huerta González.—Teverga (Oviedo), primera.
208. D. Francisco García Cantero.—Hellín (Albacete), primera.
209. D. Antonio Beller Marqués.—Vich (Barcelona), primera.
210. D. Andrés Birián Urroz.—Lorca (Murcia), primera.
211. D. Juan Peinado Iniesta.—Caudete (Albacete), tercera.
214. D. Manuel Ribó Madridá.—Másmou (Barcelona), tercera.
215. D. Jose Albiol Boix.—Peñíscola (Castellón), segunda.
216. D. Francisco Carsi Serrano.—Faura (Valencia), cuarta.
217. D. Benvenido Medina López.—Puerto de Santa María (Cádiz), primera.
218. D. Juan Antonio Cobo Gómez.—Chiclana de Segura (Jaén), segunda.

220. D. Juan Azorin González-Moro.—Montejaque (Málaga), segunda.
221. D. Angel Martínez de la Guardia.—Lioret de Mar (Gerona), segunda.
222. D. Ovidio Marcehino Herrero Escuder.—Monreal del Campo (Teruel), segunda.
223. D. Santiago Bernabé Torre Manterola.—Ribamontán al Monte (Santander), segunda.
225. D.^a María Teresa Trapiella Viñuela.—Quiros (Oviedo), segunda.
226. D. Manuel López Rodríguez.—Cortegana (Huelva), primera.
227. D. José Manuel Amieva Sáenz.—Lezo (Guipúzcoa), tercera.
228. D. Félix Simón Ballesteros.—Tordesillas (Valladolid), segunda.
229. D. José Frutos Velasco.—Respenda de la Peña (Palencia), segunda.
230. D. Antonio Casares Ponferrada.—Priego (Córdoba), primera.
231. D. Juan Alberto Gómez Diez.—Badarán y agregado (Logroño), tercera.
232. D.^a Mercedes Font Pages.—Ripoll (Gerona), primera.
234. D.^a María Ortega González.—Villagatón (León), segunda.
235. D. Santos González Barrios.—Nava del Rey (Valladolid), primera.
236. D. José Blaya Cifuentes.—Caravaca (Murcia), primera.
237. D. Antonio Ibáñez Moll.—Lorca (Murcia), primera.
238. D. Carlos Alburquerque Rodríguez.—Almendral (Badajoz), tercera.
239. D. José Antonio Hernández Ronquillo.—Usagre (Badajoz), tercera.
240. D. Manuel Pérez Ríos.—Barcarrota (Badajoz), segunda.
242. D. Ricardo Maté Sánchez.—Zalla (Vizcaya), tercera.
244. D. Eduardo Fano Ugarriza.—Oñate (Guipúzcoa), primera.
245. D. José Camarero Monzonis.—Jérica (Castellón), tercera.
246. D. José Herrera Fables.—Telde (Las Palmas), segunda.
247. D. Luis Estelrich Perelló.—Lloseta (Balears), tercera.
249. D. Francisco Cebrán Alcázar.—Villaescusa (Zamora), cuarta.
251. D. Luis de Andrés Soler.—Hontoria (Segovia), cuarta.
252. D. Rafael Esojo Molina.—Fuente Genil (Córdoba), primera.
253. D. Martín García Ramos.—Arboleas (Almería), segunda.
254. D. Francisco Vázquez de la Cal.—Sober (Lugo), segunda.
256. D. Leopoldo Ruiz García.—Torrelodón (Valladolid), cuarta.
257. D. Titso Morell Martínez.—Bullas (Murcia), segunda.
259. D. Francisco Campos Cervera.—Fuencaliente (Ciudad Real), tercera.
260. D. Leonardo González Arroyo.—Gomecello (Salamanca), tercera.
261. D.^a Ursicina Vázquez Echevarría.—Villena (Alicante), primera.
264. D. José Blanco López.—Ribera del Fresno (Badajoz), segunda.
265. D. Ramón Sancho Cifre.—Traiguera (Castellón), tercera.
266. D. Francisco Palacio Lascorz.—Alfaro (Logroño), segunda.
267. D. Valeriano Salcedo Lerín.—Apies y agregados (Huesca), cuarta.
268. D. Octavio Miranda Abellán.—Almansa (Albacete), segunda.
270. D.^a María Agustina Carreño Sánchez.—Veguillas (Salamanca), tercera.
272. D.^a Ana Fernández García.—Llanera (Oviedo), segunda.
273. D. Frigidiano Jambrino Gómez.—Ortigueira (La Coruña), primera.
276. D. José Coma Serra.—San Justo Desvern (Barcelona), cuarta.
278. D. Pablo Manero Mateo.—Lequeitio (Vizcaya), segunda.
280. D. Benito Alcalde Rojo.—Villanueva (Valladolid), tercera.
281. D. Antonio Zamora Mopenete.—Fuente Alamo (Murcia), segunda.
282. D. Manuel Rodríguez Cereto.—Periana (Málaga), segunda.
283. D. Dionisio Díaz Diez.—Villaluenga (Toledo), tercera.
284. D. José Bosch Buscá.—Fernelles de la Selva y agregados (Gerona), tercera.
286. D. Abundio Mayordomo González.—Tortosa (Tarragona), primera.
287. D. José Luis Alonso Alvarez.—Muros de Nalón (Oviedo), segunda.
289. D. Jesús Sánchez Mejías.—Leganés (Madrid), segunda.
290. D. Eugenio Butrón Sebastián.—Zafra (Badajoz), segunda.
292. D. Enrique Morgado Amaya.—Fuente del Maestre (Badajoz), segunda.
293. D. Manuel Beirad Esco.—Totana y agregado (Murcia), segunda.
295. D. Esteban Gualda Sánchez.—Valdeganga (Albacete), tercera.
297. D. Socorro Grandio Vázquez.—Langreo (Oviedo), primera.
298. D. Ponciano Díez Pérez.—Navalcarnero y agregado (Madrid), segunda.
299. D. Emilio Centenera Saiz.—Riaño (León), primera.
300. D. José Navas Hernández.—Guimar (Santa Cruz de Tenerife), primera.
301. D.^a María del Pilar García Alvarez.—Villaviciosa (Oviedo), primera.
302. D. José Salas Romero.—Chucena (Huelva), segunda.
306. D. Juan José Sánchez Naverac.—Las Rozas (Madrid), segunda.
307. D. Joaquín Trens Bielsa.—Esparraguera (Barcelona), segunda.
308. D. Ramiro Calonge García.—Zaragoza, barrio de Santa Isabel-Movera, segunda.
310. D. José Soler Abellán.—Oeza (Murcia), primera.
311. D. Virgilio Martínez Gómez.—Tortosa (Tarragona), primera.
312. D. Isidro Gil González.—Torreiglesias (Segovia), tercera.
314. D. Columbiano Ruiz Daimiel.—Tomelloso (Ciudad Real), primera.
315. D. Juan López Gómez.—Ayamonte (Huelva), segunda.
316. D. Miguel Esteban Pueyo.—Alcañiz (Teruel), segunda.
317. D. Antonio García Jiménez.—Priego de Córdoba (Córdoba), primera.
318. D. Jesús Pérez San José.—Boecillo (Valladolid), segunda.
322. D. Francisco Marfil Sánchez.—Villar del Rey (Badajoz), tercera.
323. D. Ricardo Domínguez Lozano.—Llanes (Oviedo), primera.
324. D. Ignacio Badiola Navarro.—Boñar (León), segunda.
326. D. Eduardo Tejerino Cabañas.—Santibáñez de Tera y agregados (Zamora), segunda.
327. D.^a Catalina Calzada Saiz.—Torrelodones (Madrid), cuarta.
328. D. Simón Ossorio Murillo.—Monterrubio de la Serena (Badajoz), tercera.
329. D.^a Tomasa Jiménez Jiménez.—Cabeza del Buey (Badajoz), segunda.
331. D.^a Julia Bravo Morales.—Grado (Oviedo), primera.
332. D. Manuel García Matas.—Villanueva y Geltrú (Barcelona), primera.
333. D. Lorenzo de Castro Morillo.—Aguilar de Campoo (Palencia), tercera.
334. D. Juan Luis Uyá García.—Aravaca (Madrid), cuarta.
335. D. Fernando Hernández Ronquillo.—Zafra (Badajoz), segunda.
337. D. Gregorio Moreno Hontalba.—Magán (Toledo), cuarta.
339. D. Tomás Grau Gurrea.—Bárcena de Cicero (Santander), tercera.
343. D. Pablo Prieto Ruiz.—Morón de la Frontera (Sevilla), primera.
344. D.^a Ana Josefa Menéndez Castro.—Gorafe (Granada), primera.
345. D. José A. Blanco Lorenzo.—Carreño (Oviedo), segunda.
346. D. Juan López Navarro.—Benahavía (Málaga), primera.
347. D. Santos Martínez de Lucas.—El Espinar (Segovia), segunda.
348. D. José Luis Rubio Forés.—Noya (La Coruña), segunda.
349. D. Antonio Romero Maestre.—Lucena (Córdoba), primera.
350. D. Luis Lupiáñez Puche.—Canillas de Albaidas y agregado (Málaga), segunda.
351. D.^a María Concepción Hevia González.—Langreo (Oviedo), primera.
353. D. Juan Amador Peña.—Telde (Las Palmas), segunda.
354. D. David Abel Abad.—Begonte (Lugo), segunda.
355. D. Antonio María de Tena Conde.—Puertollano (Ciudad Real), primera.
356. D. Joaquín Flores Martín Saucedo.—Campanario (Badajoz), segunda.
358. D. Manuel Ruzo Boulosa.—Marín (Pontevedra), primera.
359. D. Rafael Martínez Soto.—Tomíño (Pontevedra), primera.
360. D. Manuel Moreno Tejero.—Villafranca de los Barros (Badajoz), segunda.
361. D. Víctor Landa Arrieta.—Cestona (Guipúzcoa), segunda.
365. D. Angel García García.—Baeza (Jaén), primera.
366. D.^a Carmen Sala Serra.—Sardañola (Barcelona), cuarta.
369. D. Juan García Arroyo.—El Pardo (Madrid), tercera.
371. D. José Antonio González Mediero.—Barcarrota (Badajoz), segunda.
372. D. Laurentino Pastor Salvador.—Cuevas de Vinromá (Castellón), segunda.
373. D. Marciano Alfonso Cuolla.—Ariza (Zaragoza), cuarta.
375. D. Andrés Serrano Ainsa.—Belchite (Zaragoza), segunda.
376. D.^a Hipólita Domingo Gómez.—Juneda (Lérida), tercera.
378. D. Tomás Urien Torres.—Navaluenga (Ávila), segunda.
381. D. José de la Pola Martínez.—Tarancón (Cuenca), segunda.

382. D. Honorato Domínguez Pérez.—Pinilla de Toro (Zamora), cuarta.
384. D. Francisco Tiburcio Vera.—Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), cuarta.
385. D. José Godoy Canela.—Alhaurín de la Torre (Málaga), primera.
387. D. Federico Main Rodríguez.—Humanes de Mohernando (Guadalajara), tercera.
388. D.^a Elisa Escobar Cuenza.—Baleira (Lugo), primera.
389. D. Pedro Gallardo Fernández.—San Martín de Valvení (Valladolid), cuarta.
391. D. Luis Alfonso Pérez Álvarez.—Zaragoza (Barrio de Peñaflo de Gállego), segunda.
392. D. Rafael Fernández Romero.—Cazalla de la Sierra (Sevilla), primera.
393. D. Pablo Hidalgo Rodríguez.—Almadenejos (Ciudad Real), segunda.
394. D. Manuel Rincón Béjar.—Alcaucín (Málaga), tercera.
395. D. José Ramón Muñiz Tuero.—Gozón (Oviedo), segunda.
398. D. Carlos San Cristóbal Sebastián.—Madrona (Segovia), segunda.
399. D. Víctor Manuel Cabanuz Almazán.—Igrüés y agregados (Huesca), tercera.
401. D. Juan Márquez Ayala.—San Nicolás (Las Palmas), cuarta.
402. D. Fernando Morales García.—Puebla de Alcocer (Badajoz), tercera.
403. D. Luis Benayas Rodríguez.—Novés (Toledo), tercera.
404. D. Antonia Sadurní Bouffard.—Granollers y agregados (Barcelona), segunda.
406. D. Francisco Bellot Almagro.—Tomelloso (Ciudad Real), primera.
407. D. Ángel Liedós Saura.—Arén y agregados (Huesca), tercera.
408. D.^a María Pilar Sender Acín.—Granollers y agregados (Barcelona), segunda.
411. D. Manuel Trillo Sánchez.—Villagarcía de Arosa (Pontevedra), primera.
412. D. Ángel Raúl Vareia Pazo.—Santiago (La Coruña), primera.
414. D. Francisco López García.—Calasparra (Murcia), segunda.
415. D. Antonio Duque Sánchez.—Cabezas Rubios del Puerto (Ciudad Real), cuarta.
416. D. Manuel Felipe Abolafia.—Alcalá la Real (Jaén), primera.
417. D. Alfredo Cimiano Martínez.—Miengo (Santander), tercera.
419. D. Alvaro Peces Pucarull.—Valdeverdeja (Toledo), segunda.
420. D. José Gerada Rastrollo.—Berlanga (Badajoz), segunda.
421. D. Francisco Guerrero Chaves.—Cuéjar Sierra y agregado (Granada), primera.
422. D. Manuel Santos Gil.—Puerto de Béjar y agregado (Salamanca), tercera.
424. D. Cecilio Otero García.—Hormigos (Toledo), cuarta.
426. D. Manuel Ferrer Ribas.—Huerto y agregados (Huesca), tercera.
427. D.^a María Felicer Canal.—Pineda y agregados (Barcelona), tercera.
428. D. José María Bonmatí Romaguera.—Anglés y agregados (Gerona), tercera.
429. D. Celestino Seijido Sanjiao.—Lena (Oviedo), primera.
430. D.^a Ana Conesa García.—Yecla (Murcia), primera.
432. D. Jesús Tapia Martínez.—Valls (Tarragona), primera.
433. D. Santiago Gómez Manzano.—Arroyomolinos de León (Huelva), tercera.
434. D. Luis Gutiérrez Ramos.—Fuente de Piedra (Málaga), segunda.
435. D. Elías Arjona Velasco.—Humilladero (Málaga), segunda.
436. D.^a Concesa Alonso Gómez.—El Perdigón y agregado (Zamora), tercera.
437. D. Godofredo Álvarez Fernández.—Pravia (Oviedo), primera.
438. D. Luis Menéndez-Morán Estrada-Nora.—Siero (Oviedo), primera.
439. D.^a Antonia Ferrer Frau.—Esporlas (Baleares), segunda.
440. D.^a Carmen Sellant Ignés.—Agramunt (Lérida), segunda.
441. D. Eduardo Moreira Hidalgo.—Marchena (Sevilla), primera.
442. D.^a Getrudis Planas Torres.—Vendrell (Tarragona), tercera.
444. D. Juan Villa Pérez.—Cangas del Narcea (Oviedo), primera.
445. D. Federico Pastor López.—Orduña (Vizcaya), segunda.
447. D. Enrique Monsalve Almodóvar.—Tomelloso (Ciudad Real), primera.
448. D. Armenio Méndez Martín.—Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), primera.
449. D. Ángel Bretos Rubiol.—Espúls (Barcelona), cuarta.
450. D. Andrés Galán Navas.—Orellana de la Sierra (Badajoz), cuarta.
451. D. Luciano Sánchez Jiménez.—Aguilar (Córdoba), primera.
452. D. José Sánchez Márquez.—Esparragosa de Lares (Badajoz), tercera.
456. D. Ángel Granero Martínez.—Motilla del Palancar (Cuenca), tercera.
457. D. Manuel Lozano Yuste.—Fuentes Claras (Teruel), tercera.
458. D. José Revelles López.—Albolote (Granada), primera.
459. D. Juan Moreno Manjón.—Castellar de Santisteban (Jaén), segunda.
460. D. José Rodríguez Sotomayor.—Beas (Huelva), segunda.
462. D. Honorio Benctas Farad.—San Cós (Huesca), segunda.
463. D. Emilio Costillo Conejo.—Llera (Badajoz), tercera.
464. D. Emilio Juan Marcote.—Sada (La Coruña), segunda.
465. D. Carlos García García.—San Miguel de Corneja y agregados (Avila), segunda.
466. D.^a Basilia Esteve Iborra.—Valls (Tarragona), primera.
467. D.^a Agustina Herraiz Pastor.—Ribafrecha y agregado (Logroño), tercera.
468. D. Antonio Llerena Fernández.—Almodóvar del Campo (Ciudad Real), segunda.
470. D. Eugenio Tormo Jover.—Corbera de Alcira (Valencia), tercera.
471. D. Agustín Orozco Avellaneda.—Casar de Cáceres (Cáceres), tercera.
472. D. Pedro Huidobro González.—Castillo de Aro y agregado (Gerona), tercera.
473. D. Petronilo Ávila Rodríguez.—Villacastín (Segovia), segunda.
478. D. Julio Alonso Fierro.—La Vecilla y agregados (León), primera.
479. D. José Manuel Suárez Ordiz.—Aller (Oviedo), primera.
480. D. Juan Bautista Castro Campos.—Mancha Real (Jaén), segunda.
482. D. Adolfo Pérez García.—Malón y agregado (Zaragoza), cuarta.
483. D. Julio Antonio Gil Mariscal.—Badalatosá (Sevilla), primera.
484. D. Teodoro Miguélez Morán.—Villamanín (León), segunda.
486. D. Joaquín Gallo Flor.—Motrico (Guipúzcoa), segunda.
490. D. Gregorio Jesús Alonso Pascual.—Torquemada (Palencia), tercera.
491. D.^a Luisa Franco Pascual.—Casarrubios del Monte (Toledo), segunda.
492. D. Antonio Criado Fernández.—Alcobendas (Madrid), cuarta.
493. D. Benigno Rodríguez Casasola.—Villar de Rena (Badajoz), quinta.
494. D. Pedro Espinosa Galiano.—Sabiote (Jaén), segunda.
495. D. Juan José Muñoz Cerrato.—Valle de la Serena (Badajoz), tercera.
496. D. Ramiro Fernández Fernández.—Carabaña (Madrid), tercera.
497. D. Adolfo Cátedra López.—Gabia Grande y agregado (Granada), primera.
500. D. Miguel Rosales Machado.—Pulianas y agregados (Granada), segunda.
501. D. Ramón Fernández Escobar.—Sorbas (Almería), segunda.
502. D. Luis Álvarez García-Noriega.—Luarca (Oviedo), primera.
503. D. Juan Baro Seguí.—Santa Eugenia de Ter y agregado (Gerona), cuarta.
504. D. Federico Bueno Minambres.—Morales del Rey y agregados (Zamora), segunda.
505. D. Pedro Amo Merino.—Mandayona (Guadalajara), segunda.
507. D.^a Antonina González Olivares.—Bélmez (Córdoba), primera.
510. D. Francisco Lozano Tavira.—Villacarrillo (Jaén), primera.
511. D. Luis Prada Pérez.—Siero (Oviedo), primera.
512. D. Antonio Flores Palacios.—Arcuescar (Cáceres), segunda.
513. D. Victoriano Río Pérez.—Borja y agregados (Zaragoza), segunda.
514. D. Francisco Ibáñez Moll.—Altea (Alicante), tercera.
518. D. José Santos Martín.—Alaraz (Salamanca), tercera.
520. D. Demetrio García Rivero.—Tobarra (Albacete), segunda.
521. D.^a Petra Márquez Sánchez.—Ayamonte (Huelva), segunda.
522. D. José Fernández Calderón.—Luarca (Oviedo), primera.
525. D. José María Millán Calduch.—La Roca del Vailes (Barcelona), segunda.
526. D. Esteban Fanilla de la Plaza.—Tomelloso (Ciudad Real), primera.
529. D. Pablo Mansilla Contreras.—Ginzo de Limia (Orense), primera.
531. D.^a Teresa Dónaua Boch.—Montgat (Barcelona), tercera.

532. D. Pascual Benages Hueigas.—Mollet del Vallés y agregado (Barcelona), tercera.
533. D. Pedro Beltrán Rentero.—Quintanar del Rey (Cuenca), tercera.
535. D. Teodoro Fernandez Dominguez.—Barruelo de Santullán y agregado (Palencia), segunda.
538. D. José Menjívar Ballido.—Comares (Málaga), segunda.
540. D. Martín Revilla Pérez.—Calahorra (Logroño), segunda.
541. D. Isidoro García Rodríguez.—Langayo y agregado (Valladolid), segunda.
543. D. Juan Casado Jiménez.—Celanova (Orense), primera.
545. D. Anastasio Jiménez Luque.—Manzanares (Ciudad Real), primera.
546. D. Ezequiel Hidalgo Barquero de la Cámara.—Santa Amalia (Badajoz), tercera.
549. D. José Taisens Gil.—Crevinante (Alicante), segunda.
551. D. Antonio Navarro Galafate.—Grazalema (Cádiz), segunda.
552. D. Gerardo Ríos Sáez.—Albuñuelas y agregado (Granada), segunda.
556. D. Fernando Casado Borrella.—Torremejía (Badajoz), quinta.
559. D. José García Vega.—Gozón (Oviedo), segunda.
561. D. Martiniano Galindo Marcial.—Quesada (Jaén), primera.
562. D. Antonio Parraga Sánchez.—Calasparra (Murcia), segunda.
563. D. José Gago Pozo.—Cabeza del Buey (Badajoz), segunda.
564. D. Juan Aroca Calañas.—Palos de la Frontera (Huelva), cuarta.
565. D. Miguel Fernández Domínguez.—Nombuey y agregados (Zamora), segunda.
566. D. Luis Apeña Guirao.—Lierganes (Santander), primera.
569. D. Benito Martínez Gómez.—Layos (Toledo), cuarta.
571. D. Enrique Trens Bielsa.—Ampuero (Santander), segunda.
572. D. Javier del Castillo-Olivares y de Bona.—Villanueva de Arosa (Pontevedra), primera.
573. D. Enrique Móre Robert.—Javierregay y agregados (Huesca), tercera.
575. D. Julián Gonzalvo Pueyo.—Castejón de Monegros y agregados (Huesca), cuarta.
576. D. Claudio Olvera Guerrero.—Riello y agregados (León), segunda.
577. D. José J. Rodríguez y Rodríguez.—Prado del Rey (Cádiz), segunda.
578. D. Antonio Moreno Batista.—Gelves (Sevilla), cuarta.
579. D. Rafael Fernández Montourey.—Casarabonela (Málaga), primera.
581. D. José Santos Martín.—Sancti-Spiritus (Salamanca), tercera.
582. D. Mariano Quintanilla Moya.—Fuensaldaña (Valladolid), cuarta.
583. D. Vicente Baguena Adelantado.—Castelново (Castellón), cuarta.
584. D. Manuel Pareja Campos.—Rute (Córdoba), primera.
585. D. Jacinto Morales Cabrero.—Pobladora del Valle y agregados (Zamora), tercera.
587. D. José M.ª Segura Gómez.—Nules (Castellón), segunda.
589. D.ª Carmen Vicat Verdaguer.—Sarría de Ter y agregados (Gerona), tercera.
590. D. Fortunato C. Feroso Feroso.—Ribadesella (Oviedo), segunda.
592. D. Benito-Francisco Herrero Aparicio.—Dueñas (Palencia), tercera.
593. D. Manuel Salazar Rodríguez.—Colunga (Oviedo), segunda.
595. D. Mariano Cabrero Abadías.—Sangarren y agregados (Huesca), tercera.
596. D. Andrés Morales Lutzardo.—Albacete, primera.
597. D. Pablo Cidoncha Lozano.—Villagonzalo (Badajoz), segunda.
599. D. José Domínguez Rubio.—Medina de la Torres (Badajoz), tercera.
602. D.ª M.ª Josefina Núñez Ligeró.—San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife), primera.
603. D.ª Manuela Matilde Menéndez Vázquez-Prada.—Proaza (Oviedo), segunda.
605. D. Juan Piñera Fernández.—Bimenes (Oviedo), segunda.
607. D.ª Luzdivina Román Pérez.—Gallegos de Argañán (Salamanca), tercera.
608. D. Pablo Montserrat Monné.—Serós (Lérida), tercera.
609. D. Santiago Torres Campos.—Baña (Granada), primera.
610. D. Alfonso Rexach Galindo.—Zaragoza (Barrio Aifocea), segunda.
612. D.ª María Cándida Adrio Ramos.—Puenteáreas (Pontevedra), primera.
613. D. Fernando Fontanellas de la Cerra.—Brunete (Madrid), tercera.
614. D.ª Asunción Bonet Prat.—San Gregorio y agregados (Gerona), segunda.
619. D. Juan José Rodríguez Meneses.—Cabeza de Vaca (Badajoz), tercera.
623. D. Eusebio Romeo España.—Palamós (Gerona), segunda.
625. D. José Tortajada Soriano.—Pego (Alicante), segunda.
626. D. Leovigildo Hervas Morales.—Mestanza (Ciudad Real), segunda.
627. D. José Pedro Porcar Carceller.—Tirig (Castellón), cuarta.
628. D. Eleuterio Arribas Santos.—Laguna de Duero (Valladolid), tercera.
630. D.ª María Alonso López.—San Martín de Valdeiglesias (Madrid), segunda.
632. D.ª Petra Isabel Calvo.—La Solana (Ciudad Real), segunda.
635. D. Manuel Nuñez Muñoz.—Velilla de San Antonio y agregados (Madrid), segunda.
636. D. Santiago Macute María.—Navarrete (Logroño), cuarta.
638. D. Pedro Huestas Polo.—Espelúy (Jaén), cuarta.
639. D. José Luis Fernández Coll.—Argentona (Barcelona), tercera.
640. D. Joaquín Ortega Pérez.—Campofrío (Huelva), tercera.
644. D. Salvador Saez de Descatillar.—Vilaseca (Tarragona), tercera.
645. D. Cesáreo Valbuena del Agua.—Roales de Campos (Valladolid), cuarta.
646. D. Víctor Martínez González.—Abanto y Ciérvana (Vizcaya), segunda.
647. D. Luis Hernández Lugo.—Sta. Ursula (Sta. Cruz de Tenerife), segunda.
648. D. José Fernández Mieljans.—Molins del Rey (Barcelona), tercera.
649. D. Pedro Cabello Montoro.—Rute (Córdoba), primera.
652. D. Eduardo Pérez-Hickman Rey.—Valoria la Buena (Vizcaya), segunda.
654. D.ª Carmen Esperanza Ordaz Alvarez.—Soto del Barco (Oviedo), segunda.
657. D. Pedro Piquero Sáez.—Boal (Oviedo), segunda.
659. D. Jorge Permanyer Torras.—Moñcada-Reixach (Barcelona), tercera.
660. D. Felipe Bueno Tinoco de Castilla.—Calamonte (Badajoz), tercera.
661. D. Jesús Lorigo Encarnado.—Cabeza del Buey (Badajoz), segunda.
662. D. Agustín McIntoya Fuentes.—La Rinconada (Sevilla), segunda.
665. D. Herminio Luna Miguel.—Caracenilla y agregados (Cuenca), tercera.
666. D. Julián García Villapalos.—San Martín de Montalbán (Toledo), cuarta.
667. D. Juan Manuel Brea Rodríguez.—Zahara (Cádiz), segunda.
668. D. Francisco Pérez Gil.—San Juan de Vilasar (Barcelona), tercera.
670. D. Gonzalo Fernández García.—Alcudia de Guadix y agregado (Granada), primera.
673. D.ª María Teresa Guardida.—Ayguafreda y agregados (Barcelona), segunda.
674. D. Juan Robledo de la Gala.—Malcocinado (Badajoz), cuarta.
667. D. César Arcas García.—Puebla de Almenara (Cuenca), cuarta.
682. D. Manuel de Santiago Garcés.—Los Molinos (Madrid), cuarta.
683. D. Alejandro Amorós Playa.—Santa Margarita y Monjos (Barcelona), tercera.
684. D. José León Suárez Delgado.—Posadas (Córdoba), segunda.
686. D.ª Mercedes Hernández Guerrero.—Cantalapiedra (Salamanca), segunda.
688. D. Francisco Sanz Amantegui.—Alayor (Baleares), tercera.
690. D. Froilán Aller González.—Cuadros y agregados (León), segunda.
693. D. Pedro Amezcua Soto.—Cutar-Burge (Málaga), primera.
700. D. Santos Echegaray Elorriaga.—Plencia y agregado (Vizcaya), segunda.
701. D. Juan Carmoná Campobín.—Alange (Badajoz), tercera.
702. D. José Fuentes Carabias.—Cangas del Narcea (Oviedo), primera.
703. D. Telesforo Martínez Alvare.—Pozáldez (Valladolid), tercera.
704. D. Laureano García García.—Cúllar-Vega y agregados (Granada), segunda.
706. D.ª Juana Martínez Hurtado.—Torrejónillo (Cáceres), tercera.
708. D. Ricardo Naises Guardia.—Guadalcázar (Córdoba), cuarta.
709. D. Miguel Padín Panizo.—Arteijo (La Coruña), segunda.

711. D. Francisco Juncal País.—Bueu (Pontevedra), primera.
713. D. Francisco Laclaustra Puertolas.—Berdún y agregados (Huesca), tercera.
714. D. Luis Carrera Riu.—Igualeda (Barcelona), tercera.
715. D. Andrés Vicente Muñoz Mosteo.—Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), tercera.
716. D. Juan Mari Prats.—Ibiza (Baleares), segunda.
718. D. Diego Zambrano Domenech.—Martorell (Barcelona), tercera.
719. D. Félix Quinteiro Lorenzo.—Cervo (Lugo), segunda.
721. D. José Luis Buzón Rodríguez.—Collado Mediano (Madrid), cuarta.
722. D. Juan Bautista Castaños de Huelva.—Espartinas (Sevilla), segunda.
723. D. Fortirio Fisac Mardomingo.—Fuenterrebollo (Segovia), cuarta.
726. D. Juan Gallego Picazo.—Madrigueras (Madrid), segunda.
727. D. Marcelino Subirana Badia.—San Vicente de Castellet y agregado (Barcelona), tercera.
729. D. José Puyol Palacio.—Oyarzun (Guipúzcoa), tercera.
731. D.^a María de la Piedad Chico Pérez.—Logrosán (Caceres), segunda.
732. D. Enrique Blanco Bargallo.—Arenys de Munt (Barcelona), tercera.
733. D. Manuel Ramo Polo.—Daroca y agregados (Zaragoza), segunda.
734. D. Mariano Valenzuela García.—Fiñana (Almería), segunda.
735. D. Manuel Méndez Martínez.—El Franco (Oviedo), tercera.
739. D. Francisco Jurado López.—Valverde del Camino (Huelva), segunda.
740. D. Alejandro Crespo Figuero.—Valdemoro (Madrid), tercera.
742. D. Victoriano Martínez Rodrigo.—Soria, primera.
743. D. Antonio Lamoca Anores.—Arecos de Nava (Palencia), tercera.
744. D. Rafael Garitagoitia Zarracoa.—Torrelaguna y agregados (Madrid), segunda.
745. D. Fermin Felipe Montes de Oca.—Feria (Badajoz), tercera.
746. D. José Hispano Buendía.—Fernán Núñez (Córdoba), segunda.
747. D. Ramón Rey Seijas.—Carballo (La Coruña), primera.
748. D.^a Josefa Pedro Signes.—Gata de Gorgos (Alicante), tercera.
750. D. Francisco Díaz López.—Casas, Ibañez (Albacete), segunda.
751. D. Joaquín Real Nuñez.—Pozo-Hondo (Albacete), tercera.
752. D. Manuel Casademunt Anadón.—Cornudella y agregado (Tarragona), tercera.
753. D. Carlos Martínez de Villa Ripoll.—Villa del Río (Córdoba), segunda.
755. D.^a Rosa Cadena Cardó.—Malgrat y agregado (Barcelona), tercera.
758. D. Alejandro Barranco Muñoz.—San Mateo de Gállego (Zaragoza), cuarta.
759. D. Francisco Quílez Gil.—Barrachina y agregados (Teruel), segunda.
765. D. Francisco Parra Ranchal.—Peñarrubia (Málaga), primera.
766. D. Urbano Molina Bielsa.—Bezas y agregados (Teruel), tercera.
767. D. Donatilo Gómez Sanabria.—Villanueva de las Manzanas (León), tercera.
770. D. Juan Romero Vera.—Montehermoso (Cáceres), segunda.
771. D. Lesmes Pérez Blanco.—Villademor de la Vega (León), tercera.
772. D. José Aitarraba Onna.—Capellades y agregados (Barcelona), tercera.
773. D. José García Prieto.—Jabugo (Huelva), primera.
774. D.^a Ana Rafaela Menéndez Castro.—Cortes de Baza (Granada), tercera.
777. D. José Cuadrado Prieto.—Belalcázar (Córdoba), segunda.
778. D. Rafael Dorado Pou.—Alfacar y agregados (Granada), primera.
779. D. Mario Criado Aguado.—Fabero (León), segunda.
780. D. Eugenio Garmendia Aduriz.—Alegria de Oria (Guipúzcoa), segunda.
782. D. José Luis Arboleya González.—Piloña (Oviedo), primera.
783. D. José Manuel Encinoso y Mena.—El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife), tercera.
784. D. Félix Aliaga Lucas.—San Quirico de Tarrasa (Barcelona), cuarta.
786. D. José Martínez Adiego.—Fuentes de León (Badajoz), segunda.
787. D. Cipriano Atencia Baidés.—Lezuza (Albacete), tercera.
789. D. Alfonso Terme Planas.—Prats del Rey (Barcelona), segunda.
791. D. Gonzalo López Bugueiro.—Becerreá (Lugo), primera.
792. D. Niceto Valentín Cepeda Carranza.—Cangas de Onís (Oviedo), primera.
793. D. Ramón Gasalla Onega.—Valle de Oro (Lugo), segunda.
794. D. José Montoni Castro.—Biel y agregado (Zaragoza), tercera.
798. D.^a Josefina Andrés Ballesteros.—Canredendo (Guadalajara), segunda.
799. D. Juan Catalá González.—Carballo (Coruña), primera.
800. D. Luis Serna Hamilton.—Rascarría (Madrid), tercera.
803. D. Vicente Pedro Signes.—Teulada (Alicante), tercera.
805. D. Gerardo Rabade Veiga.—Salas (Oviedo), primera.
806. D. José Manuel Cairo García.—Bayona (Pontevedra), segunda.
808. D. Tomás Lario Pérez.—Luque (Córdoba), segunda.
809. D. Cesáreo González Ceide.—Cuevas de Almazora (Almería), primera.
812. D. Gregorio Sánchez Pérez.—Medio Cudello (Santander), primera.
814. D. José Luis Cabal Huérigo.—Las Regueras (Oviedo), segunda.
817. D. Donato Jiménez Vesperinas.—San Fernando de Henares y agregado (Madrid), tercera.
818. D. Carlos Pascual Veray.—Navarces y agregado (Barcelona), tercera.
821. D. Virgilio Molina López.—Torreblanca (Castellón), tercera.
823. D. Ismael Marín Sánchez.—Gibraleón (Huelva), segunda.
824. D. Luis Pascua Daza.—Cangas de Onís (Oviedo), primera.
827. D. Juan Rodríguez Moreno.—Pruna (Sevilla), segunda.
828. D. Enrique Quijada Alcázar.—Alborea (Albacete), tercera.
829. D. Julio Vaquero Pintre.—Castelldefels (Barcelona), cuarta.
830. D. Fernando Mateos Martínez.—Navacerrada (Madrid), tercera.
832. D. Rafael Caballero Herráiz.—Castellón de Rugat y agregado (Castellón), tercera.
833. D. Rodrigo García Rey.—Brion (Coruña), segunda.
834. D. Ernesto Rebolgar Martínez.—Arañuel (Castellón), cuarta.
836. D. Justo Emilio Navarro López.—Yeste (Albacete), segunda.
837. D. Vicente Inglés Roselló.—Torredambarra (Tarragona), tercera.
838. D. Francisco Bertrán Arbona.—Buñola (Baleares), tercera.
840. D. Jaime Vila Vilanova.—Pals y agregados (Gerona), tercera.
841. D. Francisco Miranda Vega.—Salas (Oviedo), primera.
845. D. José Palma Puisegut.—San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), tercera.
851. D. Eugenio Pérez Vidal.—Puebla del Caramiñal (Coruña), segunda.
852. D. Antonio Ezequiel Maceiras Fernández.—Mugardas (Coruña), segunda.
853. D. Abelardo Vega Mateos.—Tábara y agregados (Zamora), tercera.
857. D. Vicente Sada Galdó.—Espejo (Córdoba), segunda.
858. D. Manuel Alonso Ortiz.—Penagos (Santander), primera.
859. D. Jaime Fernández Lastra.—Santurce-Ortuella (Vizcaya), segunda.
863. D. Francisco Alonso Montavez.—Jódar (Jaén), segunda.
864. D. Luis Sánchez Alonso.—Corvera (Oviedo), tercera.
865. D. Pablo Belvis Bayod.—Castellote y agregado (Teruel), segunda.
866. D.^a Eradia Sagrario Rodríguez Valdaliso.—Frómista (Palencia), cuarta.
868. D. Sergio Busquets Castells.—Canet de Mar (Barcelona), tercera.
869. D. Juan Merced Pachón y Moreno.—Zarza de Alange (Badajoz), tercera.
871. D. Gines Morales Fons.—La Nucia (Alicante), tercera.
873. D.^a Montserrat Soler Pont.—Pla de Cabra y agregado (Tarragona), tercera.
874. D. Luis Jesús Morales Palanco.—Cumbres Mayores (Huelva), tercera.
875. D.^a Alicia Ojalvo Moreno.—Urda (Toledo), tercera.
877. D. José Mampaso Lumbreras.—Tobarra (Albacete), segunda.
878. D. Pedro Delgado Fernández.—Chillón (Ciudad Real), tercera.
880. D. Baldomero Campos Fuentes.—Santiago de la Espada (Jaén), primera.
881. D. Manuel Rodríguez Sánchez.—Gador (Almería), segunda.
882. D.^a Lucía Vidal Ferrer.—Porreras (Baleares), tercera.
883. D. Armando González Menéndez.—Salas (Oviedo), primera.

884. D. Vicente Richart Penades.—Puebla Larga (Valencia), tercera.
887. D. Luis Aparicio Pérez.—Sotos y agregados (Cuenca), segunda.
889. D. Pedro Francisco Alcaide Zazo.—Illescas (Toledo), segunda.
890. D. Basilio Osado Osado.—Vélez Benaudalla (Granada), primera.
893. D. Esteban Felipe Díaz Martínez.—Grandas de Salime y agregado (Oviedo), primera.
894. D. Manuel Garçña Cana.—Isa Cristina (Huelva), segunda.
896. D. Victorino Lamazares Guerra.—San Cristóbal de Cea (Orense), primera.
900. D. Juan Benlloch Jordá.—Canonja (Tarragona), tercera.
901. D. Pedro Manuel García López.—Lorenzana (Lugo), segunda.
903. D. Florentino Cardiel González.—Bernuy de Porreros (Segovia), cuarta.
906. D.^a Montserrat Ferrer Ubach.—Fobla de Claramunt y agregado (Barcelona), tercera.
908. D. Antonio Huertas Aparicio.—Trebujena (Cádiz), tercera.
909. D. Miguel Sánchez Castro.—Castellar del Vallés (Barcelona), tercera.
910. D. Juan Gonzalo Heisig de Martos.—Lagartera y agregado (Toledo), segunda.
911. D. Pedro Martínez García.—Ibars de Urgel (Lérida), cuarta.
913. D. Miguel Hernández Guanche.—Fasnia (Santa Cruz de Tenerife), tercera.
914. D. Francisco Guerrero Santoyo.—Cenicientos (Madrid), tercera.
915. D.^a María Manasanch Bonet.—Las Franquesas del Vallés (Barcelona), segunda.
917. D. Francisco Garrido Diente.—Los Silos (Santa Cruz de Tenerife), tercera.
920. D. Manuel Romero García.—Cómputa (Málaga), primera.
922. D. José Moya Benet.—Colomera (Granada), primera.
925. D. Antonio Franco Muñoz.—Torrijo del Campo (Teruel), tercera.
926. D. Celerino Sáenz Rodríguez.—Treviana y agregado (Logroño), cuarta.
927. D. Alonso Cortés Gómez.—Higuera la Real (Badajoz), tercera.
928. D. José Arranz Sancho.—Legorreta y agregado (Guipúzcoa), segunda.
931. D. Antonio Fandos Piazuelo.—Caldas de Montbuy (Barcelona), tercera.
932. D. Tomás Gracia Larred.—Zaragoza (barrio de Garra-pillos), segunda.
933. D. José María Orri P.ferrer.—Celrá (Gerona), tercera.
934. D. José Fijoán Bardaji.—Borjas Blancas (Lérida), segunda.
935. D. Lucio del Caño Giralda.—Deva (Guipúzcoa), tercera.
936. D. Enrique Higuelmo Sancho.—Carrión de los Condes (Palencia), tercera.
937. D. Claudio Ruiz de Castroviejo.—Yllora (Granada), primera.
938. D. Moisés Ramírez Galilez.—La Bisbal (Gerona), primera.
941. D. Román Jarabo del Olmo.—La Peraleja y agregados (Cuenca), segunda.
943. D. José Díaz López.—Tineo (Oviedo), primera.
944. D. Angel Mendaza Gurpegui.—Sopuerta (Vizcaya), segunda.
946. D.^a Leonor González Ferrando.—Villaseca de la Sagra (Toledo), tercera.
947. D. Alfonso Gohnar Sampetro.—Dozón (Pontevedra), segunda.
948. D. Manuel Barrio Pérez.—Montillana y agregado (Granada), segunda.
950. D. Damián Cristina Subirana.—Callús y agregado (Barcelona), tercera.
952. D. José F. Pérez Troitño.—Cambre (La Coruña), segunda.
953. D.^a Ana Plata Alvarez.—Burguillos (Sevilla), tercera.
955. D. Gabriel Sierra Villarreal.—Campotéjar y agregados (Granada), segunda.
956. D. Fructuoso Sanz Guillén.—Villalba Baja y agregados (Teruel), tercera.
959. D. Pedro López Garrido.—Noblejas (Toledo), tercera.
961. D. Antonio Fernández Rodríguez.—Degaña (Oviedo), segunda.
963. D.^a Inés Rodríguez Barreiro.—Guntín (Lugo), segunda.
964. D. Antonio Toledano Valencia.—Zarza Capilla (Badajoz), tercera.
966. D. Félix Pascual Grúas.—Alcolea de Cinca y agregado (Huesca), segunda.
967. D. Abelardo Fernández Fuentes.—San Bartolomé de Lanzarote y agregado (Las Palmas), segunda.
969. D. Francisco Morales Jiménez.—El Saucejo (Sevilla), segunda.
970. D. Antonio Durán González.—Benaoján (Málaga), segunda.
972. D. José María Frechin Sancerni.—Mollerusa y agregado (Lérida), segunda.
975. D. Rubén Moreno-Arrones y Sánchez de la Blanca.—Quintanar de la Orden (Toledo), segunda.
977. D. Alfredo Martín López.—San Juan Bautista (Baleares), segunda.
979. D. Emilio Jimenez Barba.—Luque (Córdoba), segunda.
980. D.^a Rosalía Ormaechea y Trojaola.—Aramayona (Alava), tercera.
981. D. José Campos Fernández.—Sitges (Barcelona), tercera.
983. D. Federico Pérez Soler.—Guevejar y agregados (Granada), segunda.
986. D. Mauro Fernández Santos.—Barlovento (Santa Cruz de Tenerife), segunda.
988. D. Antonio Ramírez Moral.—Huelma (Jaén), segunda.
989. D. Manuel Colado Cañizares.—Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real), cuarta.
991. D. José Gómez Alamo.—Mocejón (Toledo), tercera.
996. D. Mariano Movilla Gangoso.—Morales de Campos y agregado (Valladolid), cuarta.
997. D. Maximino González Rodríguez.—Parres (Oviedo), segunda.
998. D. Jorge Serrat Vila.—Cassa de la Selva (Gerona), segunda.
- 1.000. D. Alfredo Quesada Valle.—Purullena y agregados (Granada), primera.
- 1.001. D.^a María Nieves Gutiérrez Torrego.—Aldeanueva del Condal (Segovia), segunda.
- 1.002. D. Luis Nevado de la Calle.—Dos Torres (Córdoba), segunda.
- 1.009. D. Francisco Jiménez Montes.—Montemayor (Córdoba), segunda.
- 1.010. D. Amaor Martínez Barrio.—Aldea del Obispo y agregado (Salamanca), tercera.
- 1.011. D. Eugenio García Mínguez.—Gelsa (Zaragoza), tercera.
- 1.012. D. Eloy Río Díaz.—Pantón (Lugo), primera.
- 1.013. D.^a Purificación Milio Bugeiro.—Altafulla y agregado (Tarragona), tercera.
- 1.014. D. José Fernández Pavón.—Zuheros (Córdoba), tercera.
- 1.017. D.^a María Ferreiro Carballa.—Barreiros (Lugo), primera.
- 1.019. D. Manuel Berrocoso Barragán.—Retamal de Llerrena (Badajoz), cuarta.
- 1.020. D.^a Hilda Rocha Fernández.—Martorellas y agregado (Barcelona), tercera.
- 1.024. D. Daniel Blesa Mompín.—Tiana (Barcelona), tercera.
- 1.026. D. Manuel Alvarez García.—Parres (Oviedo), segunda.
- 1.027. D. Antonio Gómez González.—Medellín (Badajoz), tercera.
- 1.028. D. Emilio Julián Borrás.—Balsareny (Barcelona), tercera.
- 1.029. D. Miguel Hernández Gallego.—Flassá y agregado (Gerona), quinta.
- 1.030. D. Jaime Rodríguez León.—Paterna del Campo (Huelva), segunda.
- 1.031. D. Romualdo Cobacho Garrido.—Vallehermoso (Santa Cruz de Tenerife), primera.
- 1.032. D. Antonio García Pazo.—Melid (Coruña), segunda.
- 1.033. D. José Sayans García.—Malpica (Coruña), segunda.
- 1.036. D. Elías González Sánchez.—Cabezón de la Sal (Santander), segunda.
- 1.037. D. Manuel Naranjo Prados.—Aldeacentenera (Cáceres), tercera.
- 1.038. D. Manuel Acosta Bote.—Burguillos del Cerro (Badajoz), segunda.
- 1.042. D. Julián Palacio Gastón.—Villanueva de Sigüenza y agregado (Huesca), cuarta.
- 1.047. D.^a Araceli Cuevas Guijarro.—Almodóvar del Pinar y agregados (Cuenca), segunda.
- 1.048. D. Miguel Sánchez Pérez de León.—Ayamonte (Huelva), segunda.
- 1.050. D. Pedro Fernández Carreiras.—Abadín (Lugo), segunda.
- 1.054. D. Luis de Acuña Saldoval.—Casar de Escalona (Toledo), cuarta.
- 1.055. D. Dario Bouzas Castro.—Padrón (Coruña), segunda.
- 1.059. D. Florentino Algilaga García.—Toga y agregados (Castellón), segunda.
- 1.061. D. Rufino Heredero Borreguero.—Turégano (Segovia), tercera.
- 1.063. D. Francisco Mateos Santaella.—Guaro (Málaga), segunda.
- 1.064. D. Joaquín Riquelme Gómez.—Ordenes (Coruña), segunda.
- 1.066. D.^a Josefa Galorré Cunillera.—Olesa de Montserrat (Barcelona), tercera.
- 1.069. D. José Lara Camacho.—Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), segunda.
- 1.073. D. Enrique de Val Gómez.—Mallén (Zaragoza), tercera.
- 1.078. D. Emilio Fraxanet Vinals.—San Juan de las Abadesas (Gerona), segunda.

- 1.079. D. Leonardo Prieto Prados.—Cañaveral y agregado (Cáceres), tercera.
- 1.080. D. Roberto Acosta Alvarez.—Algete (Madrid), tercera.
- 1.081. D. José Rodríguez Otero.—Valencia del Mombuey (Badajoz), tercera.
- 1.082. D. Serafin Royo Ibañez.—Morés y agregado (Zaragoza), tercera.
- 1.083. D. Pedro Fernández y Fernández.—Villaminaya (Toledo), cuarta.
- 1.084. D. Néctor Campos Morcillo.—Ayna (Albacete), tercera.
- 1.085. D. Juan Antonio Guerrero Muñoz.—Nerpio (Albacete), tercera.
- 1.087. D. Juan Blanco y Blanco.—Gata (Cáceres), tercera.
- 1.088. D. Faustino San Martín Pinto.—Herrera del Pisuerga (Palencia), tercera.
- 1.089. D. Francisco Villena Perez.—Iniesta y agregados (Cuenca), segunda.
- 1.090. D. Manuel Cazón Fandiño.—Riobarba (Lugo), segunda.
- 1.092. D. Juan Manuel Lizondo Garcia.—Manuel y agregado (Valencia), tercera.
- 1.093. D. Aurelio Vázquez Pérez.—Cambil (Jaén), segunda.
- 1.094. D. Cándido Alamo Montesinos.—Griñón y agregado (Madrid), tercera.
- 1.095. D. Cristóbal Sánchez Casaus.—Pesquera de Duero (Valladolid), segunda.
- 1.097. D. Teodoro Mayoral Moya.—Oliva de Mérida (Badajoz), tercera.
- 1.098. D. Emilio Clavijo Espinosa de los Monteros.—Villalba del Aicor (Huelva), segunda.
- 1.102. D. Ramón Reguera Gutiérrez.—Miranda (Oviedo), primera.
- 1.103. D. Aresio Núñez del Caño.—Peraleda de la Mata (Cáceres), tercera.
- 1.105. D. Antonio Pallarés Soro.—Olost y agregados (Barcelona), segunda.
- 1.106. D.^a Teresa Recto Civantos.—San Ginés de Vilasar (Barcelona), tercera.
- 1.108. D. Manuel Soler Barnabe.—Galapagar (Madrid), tercera.
- 1.109. D.^a María del Carmen Diaz-Faes Vicario.—Tineo (Oviedo), primera.
- 1.110. D. Gaspar Granados Ruiz.—Torrejón de Velasco (Madrid), cuarta.
- 1.112. D. Pedro Sánchez Rubio.—Socovos (Albacete), tercera.
- 1.113. D. Amando Gil de Gómez Salas.—Ausejo (Logroño), cuarta.
- 1.115. D. Isidoro Porras Monroy.—Cañamero (Cáceres), tercera.
- 1.117. D. Manuel Mendez Tomé.—Bovega (Lugo), segunda.
- 1.120. D. Emiliano Morales Garcia.—Santa Fe de Mondújar (Almería), tercera.
- 1.124. D. Julio Terrados Jarabo.—Antas de Ullá (Lugo), primera.
- 1.126. D. Antonio Lancis Mínguez.—San Miguel de Salinas (Alicante), tercera.
- 1.128. D. Angel González Cámara.—Villaconejos (Madrid), tercera.
- 1.129. D. Pedro Jose Jiménez Pineda.—Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), segunda.
- 1.130. D. Jose Rodado Ruiz.—Alhambra (Ciudad Real), tercera.
- 1.132. D. Manuel Jarque Urquiza.—Esiida (Castellón), cuarta.
- 1.133. D. Gonzalo Martínez Campos.—Oría (Almería), segunda.
- 1.141. D. Virgilio Riol Madruga.—Matanza (León), tercera.
- 1.142. D. Jose Luis Tovar Moles.—Montefrío (Granada), primera.
- 1.143. D. Francisco Martínez Alvarez.—Zarza de Montánchez (Cáceres), tercera.
- 1.144. D. Federico Sena Fernández.—San Hipólito de Voltregá y agregados (Barcelona), tercera.
- 1.145. D. Alfredo Barriga Ruiz.—Coaña (Oviedo), primera.
- 1.146. D. Marco Aurelio Sancho Unrath.—Cantimpalos (Segovia), cuarta.
- 1.147. D. Bienvenido Soria Soria.—Viator (Almería), segunda.
- 1.148. D. Esteban Asensio Julián.—Albalate de Cinca (Huesca), tercera.
- 1.149. D. Isaias Martínez Antón.—Laguna de Negrillos (León), segunda.
- 1.150. D. Eugenio Mureno Sánchez.—Arechavaleta (Guipúzcoa), segunda.
- 1.151. D. Matias Lorente Jover.—Soneja (Castellón), cuarta.
- 1.153. D. Santiago Ros Oller.—San Quirico de Besora y agregado (Barcelona), tercera.
- 1.156. D. Arturo Briones Varela.—Carral (La Coruña), segunda.
- 1.159. D. Manuel Rosado Vacillo.—Aliseda (Cáceres), tercera.
- 1.164. D. José María Pueyo Sanchez.—Tiermas y agregado (Zaragoza), tercera.
- 1.171. D. Juan Martínez Garrido.—Villardompardo (Jaén), tercera.
- 1.173. D. Basilio Rodríguez Aguilera.—Peal del Becerro (Jaén), segunda.
- 1.175. D. Fernando Fernández Saucedo.—Arenas de San Juan (Ciudad Real), segunda.
- 1.180. D. Antonio Galiano Vázquez.—Churriana (Granada), segunda.
- 1.181. D. Cirilo Rolo de Armas.—Garachico (Santa Cruz de Tenerife), primera.
- 1.182. D. José Martín Herrera.—Villablanca (Huelva), cuarta.
- 1.184. D.^a Margarita Rebassa Oliver.—La Puebla (Baleares), segunda.
- 1.189. D. Argimiro Feijoo Fernández.—Cenlle (Orense), segunda.
- 1.190. D. José Pérez Quilez.—Gavín y agregados (Huesca), tercera.
- 1.194. D. José Pérez Pérez.—Santibáñez de Béjar (Salamanca), tercera.
- 1.196. D.^a Felipa Sierra Sierra.—Casatejada (Cáceres), tercera.
- 1.198. D.^a Julia Leyte Sánchez.—Acehuche (Cáceres), tercera.
- 1.201. D. Antonio García López.—Amer y agregado (Gerona), primera.
- 1.203. D.^a María Dolores Pereira Martín.—Guadálmez (Ciudad Real), tercera.
- 1.205. D. Fernando Valcanera Galán.—Fuvareta (Valencia), cuarta.
- 1.209. D. Ildelfonso Frago Frago.—Hermigua (Santa Cruz de Tenerife), segunda.
- 1.210. D. José Carrasquer Castán.—San Feliu de Codinas y agregado (Barcelona), segunda.
- 1.212. D. Juan López Tejero.—Iznajar (Córdoba), primera.
- 1.216. D. Alfonso Mediavilla Fernández.—Espirdo y agregado (Segovia), quinta.
- 1.220. D. Rafael Osuna Casado.—Benamocarra (Málaga), primera.
- 1.221. D. José Ortega Vacas.—Añora (Córdoba), tercera.
- 1.225. D. Manuel García Mota.—Casares (Málaga), primera.
- 1.228. D. Arturo Carretero Sagrario.—Hoyo de Manzanares (Madrid), cuarta.
- 1.229. D. Enrique Peña Luengo.—Cañada Juncosa y agregados (Cuenca), segunda.
- 1.231. D. Juan Bertoméu Buigues.—Benitachell (Alicante), cuarta.
- 1.232. D. Alejandro Núñez Gómez.—El Arenal (Avila), segunda.
- 1.234. D.^a Matilde Bruguera Caros.—Roda de Ter (Barcelona), tercera.
- 1.236. D. Mateo Bibiloni Juan.—Campanet (Baleares), tercera.
- 1.239. D. Antonio Sellares Estefanell.—Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona), tercera.
- 1.240. D. Miguel Ramón Marzal Latorre.—Naval y agregados (Huesca), tercera.
- 1.243. D. Francisco Sánchez Ruiz.—Port-Bou (Gerona), segunda.
- 1.244. D. Victoriano González Navarro.—Fuente de Pedro Naharro (Cuenca), tercera.
- 1.247. D. Gonzalo Romero Gómez.—Santa Bárbara de Casa (Huelva), segunda.
- 1.248. D. Justo Rodríguez Pulido.—Isla Cristina (Huelva), segunda.
- 1.251. D. Edmundo Prieto Prados.—Aldea del Cano (Cáceres), tercera.
- 1.252. D. Ramón Luis Antón.—Peñaparda (Salamanca), tercera.
- 1.253. D. Ismael Alvarez Alvarez.—Arenzana de Abajo y agregado (Logroño), cuarta.
- 1.254. D. Jaime Pomar Segura.—Puigpuñet (Baleares), tercera.
- 1.255. D. Martín Baños Martín.—Mostoles (Madrid), tercera.
- 1.258. D. Joaquin Lacruz Sanz.—Lecorun y agregados (Huesca), cuarta.
- 1.260. D. José Octavio Pérez Acebrón.—Segurilla (Toledo), cuarta.
- 1.262. D. José Lorenzo Romera.—Murtas (Granada), primera.
- 1.264. D. Francisco Tortosa Belda.—Polop (Alicante), tercera.
- 1.265. D. Pedro Casas Orellana.—Chilluévar (Jaén), segunda.
- 1.269. D. Baidomero Cabello Jiménez.—Torrico (Toledo), cuarta.
- 1.272. D. Valentin Benito Martín.—Valverde del Majano (Segovia), tercera.
- 1.274. D. Manuel Roig Rigal.—Monserrat (Valencia), tercera.
- 1.277. D. Víctor Martínez Calomarde.—Villarluengo y agregados (Teruel), segunda.
- 1.281. D. Luis Castaño Múgica.—Gélica (Barcelona), tercera.
- 1.283. D. Desiderio García Montero.—Alamillo (Ciudad Real), cuarta.
- 1.289. D. Juan Vidán Torres.—Dodro (La Coruña), segunda.
- 1.290. D. José María Iglesias Coll.—Vallmoll (Tarragona), cuarta.
- 1.293. D.^a Angela Serra Serra.—Gironella y agregado (Barcelona), segunda.
- 1.296. D. José Filgueira Freire.—Fornelos de Montes (Pontevedra), primera.
- 1.297. D. Manuel Nuñez Pazos.—Oya (Pontevedra), primera.
- 1.298. D. Francisco Medina Coronado.—Villamanrique (Ciudad Real), tercera.
- 1.299. D.^a Victoria Moreno Castro.—Bujalance (Córdoba), primera.
- 1.300. D. Juan José Rueda Aparicio.—Iznajar (Córdoba), primera.
- 1.303. D. Francisco Javier López de Pariza y Michelena.—Usurbil (Guipúzcoa), tercera.
- 1.304. D. Antonio Vial Martínez.—Siles (Jaén), segunda.
- 1.305. D. Jesús León Jurado.—La Campana (Sevilla), segunda.
- 1.306. D. Alberto Sánchez Domenech.—Torrevieja (Alicante), tercera.
- 1.309. D. Pedro Negrodo Lázaro.—Las Nieves (Pontevedra), segunda.

- 1.313. D. Mauricio Morros Llobet.—Puigreig (Barcelona), segunda.
- 1.320. D.^a Albina Claraso Matéu.—Sarreal (Tarragona), tercera.
- 1.322. D.^a Luisa Delgado Carpio.—Bruch (Barcelona), tercera.
- 1.324. D. Lucio Jesus Moreno Rodriguez.—Villafrañca de los Caballeros (Toledo), tercera.
- 1.325. D. Antonio Hueso Casado.—Carrión de los Céspedes (Sevilla), segunda.
- 1.327. D. Fernando Marchena Alarma.—Navas de San Antonio (Segovia), segunda.
- 1.328. D. José Mansergas Palau.—Llombay (Valencia), tercera.
- 1.331. D. Pablo Ceiso Alonso Barrios.—Castro de Rey (Lugo), primera.
- 1.332. D. Segundo Piñero Rodriguez.—Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife), segunda.
- 1.334. D. José Gómez Villa.—Villar del Cobo y agregados (Teruel), segunda.
- 1.338. D. Luis Griera Pou.—Mora la Nueva (Tarragona), cuarta.
- 1.339. D. Emiliano Fornero Cantarero.—Torrubia del Campo y agregado (Cuenca), tercera.
- 1.340. D. Gregorio Gracia Ruiz.—Mochin y agregados (Granada), segunda.
- 1.341. D. Miguel Gonzalez Dorta.—Arico (Santa Cruz de Tenerife), segunda.
- 1.342. D. Román López Paz.—Ares (La Coruña), segunda.
- 1.343. D. Juan Blanco Arribas.—Tirucicia (Madrid), cuarta.
- 1.344. D. José Morgado Garcia-Tapiá.—Moguer (Huelva), segunda.
- 1.345. D. Enrique Carrión Ros.—La Malá (Granada), segunda.
- 1.346. D.^a Blasa Caiderón Pizarro.—Valdehuentas (Cáceres), tercera.
- 1.347. D. Antonio Rodriguez Martinez.—Asturianos y agregados (Zamora), segunda.
- 1.348. D. Bernardino Seguí Beltrán.—Algaida (Balears), segunda.
- 1.352. D. Quintín Basilio Hernández Gómez-Caro.—Aldeanecabo de Escalona (Toledo), cuarta.
- 1.355. D. Victor Delgado Uña.—Mondariz-Bañerario (Pontevedra), segunda.
- 1.356. D. Alfonso Ruescas Ruescas.—Belmonte de Tajo (Madrid), tercera.
- 1.359. D.^a Maria Ferre Lusquellas.—Arbos del Panadés (Tarragona), tercera.
- 1.364. D. Angel Castellanos Sebastian.—Tolva y agregados (Huesca), cuarta.
- 1.366. D.^a Francisca López Pascual.—Santa Eulalia del Río (Balears), segunda.
- 1.367. D. Ramiro Nieto Fernández.—Navasfrias (Salamanca), tercera.
- 1.368. D. Gregorio Alvarez Zurdo.—Brotó y agregados (Huesca), tercera.
- 1.369. D. Primitivo Redondo Herrero.—Galdames (Vizcaya), segunda.
- 1.370. D. José Pinardel Miguel.—Torrevelilla y agregado (Teruel), tercera.
- 1.371. D. Enrique Gil Gonzalez.—Alameda (Málaga), segunda.
- 1.374. D. Antonio Jover Copovi.—Planes y agregados (Alicante), segunda.
- 1.375. D. Nicolás Rodriguez Osorio.—Valdévimbre (León), segunda.
- 1.378. D. Pedro Pablo Alcázar Troyano.—Benatae (Jaén), tercera.
- 1.382. D. Victor Morales del Moral.—Poblete (Ciudad Real), cuarta.
- 1.385. D. Patronino Rodriguez de Dios.—Villarroya de la Sierra (Zaragoza), tercera.
- 1.387. D. Francisco Guzmán Soriano.—Pedro Martinez (Granada), primera.
- 1.391. D. José Rodriguez Careto.—Tolox (Málaga), segunda.
- 1.392. D. Damián Gómez González.—Galleguillos de Campos (León), tercera.
- 1.393. D. Alvaro Bernate Cacereno.—Bienvenida (Badajoz), tercera.
- 1.395. D. José Gomez Morales.—Benasque y agregado (Huesca), tercera.
- 1.401. D. Eleuterio Leiva Garcia.—Cogollos de Guadix y agregado (Granada), primera.
- 1.405. D. Agustin Peris Mora.—Turis (Valencia), tercera.
- 1.406. D. Juan Solé Crusells.—Alió y agregado (Tarragona), tercera.
- 1.409. D.^a Carmen Fernández Méndez.—Monfero (Coruña), segunda.
- 1.412. D.^a Vicenta Matamoros Merchán.—Solana de los Barros (Badajoz), cuarta.
- 1.414. D. Luis Recarte Catalán.—Majadahonda (Madrid), tercera.
- 1.415. D. Rafael López Martin.—Fregeneda (Salamanca), segunda.
- 1.416. D. Lorenzo Mora Ocaña.—Almonte (Huelva), segunda.
- 1.424. D. José Perez Archidona.—Puerto Lápite (Ciudad Real), cuarta.
- 1.428. D.^a Maria Teresa González Lumbreras.—Santa Maria de Olot (Barcelona), tercera.
- 1.429. D.^a Francisca Liviano Sojo.—Castañar de Ibor (Cáceres), tercera.
- 1.433. D. José María Pons Font.—Artés (Barcelona) tercera.
- 1.438. D. Manuel Peña Sainz.—Merindad de Montija (Burgos), segunda.
- 1.439. D.^a Josefina Pelachs Escalfet.—Sentmenat (Barcelona), tercera.
- 1.442. D. Benito Salvador Rodriguez.—Mota del Cuervo (Cuenca), tercera.
- 1.443. D. Antonio Martinez Alonso.—Riotorto (Lugo), primera.
- 1.448. D. Fernando Gómez Robota.—Fuente de Santa Cruz y agregados (Segovia), segunda.
- 1.451. D. Emilio Garcia Garcia.—Ogijares y agregado (Granada), segunda.
- 1.452. D. Pablo Alvarez Gómez.—Corullón (León), tercera.
- 1.454. D.^a Juana Maria Buñola Vanrell.—Alicudia (Balears), tercera.
- 1.455. D. José Rodriguez Cabrera.—San Martin de Pusa (Toledo), cuarta.
- 1.456. D.^a Manuela Aragón López.—Pezuela de las Torres (Madrid), cuarta.
- 1.457. D. Santiago Castillo Martinez.—Albatana (Albacete), tercera.
- 1.458. D. German Fernández Martin.—Buitrago y agregado (Madrid), cuarta.
- 1.459. D. Ivo Garcia Benito.—Ferrerías de Abajo y agregados (Zamora), tercera.
- 1.460. D. Daniel Dochado Toribio.—Pedro Bernaroo (Avila), tercera.
- 1.461. D.^a Antonia Bibiloni Sans.—Valldemosa (Balears), tercera.
- 1.462. D. León Civera Fortea.—Villafrañca del Campo y agregados (Teruel), tercera.
- 1.464. D. Constantino Modesto López Carballo.—Ribera de Piñin (Lugo), tercera.
- 1.465. D. Lucio Romero Alvarez.—Villalba del Rey (Cuenca), cuarta.
- 1.469. D. José Rodriguez Fernández.—Santa Comba (Coruña), segunda.
- 1.474. D.^a Carmen Minguell Sisquella.—Bellpuig (Lérida), tercera.
- 1.476. D. Pedro José Isla Puente.—El Frasnó (Zaragoza), cuarta.
- 1.480. D. Gerardo Puebla Hernán.—Aguilafuente (Segovia), tercera.
- 1.481. D. Ricardo Comas Pérez.—Calpe (Alicante), tercera.
- 1.482. D. Enrique Arroyas Martinez.—Aimenara (Castellón), cuarta.
- 1.486. D. Andres Jimenez Garcia.—Riopar (Albacete), tercera.
- 1.492. D. José Jimenez Cabrera.—Vaisequillo (Las Palmas), segunda.
- 1.493. D. Jose Victoria Alba.—Borriol (Castellón), tercera.
- 1.495. D. Ezequiel Martinez Elvira.—Illana (Guadalajara), tercera.
- 1.497. D. Javier Rodriguez Gutiérrez.—Brea y agregados (Gerona), tercera.
- 1.498. D. Agustin Quintana Tajá.—Arbucias (Gerona), segunda.
- 1.499. D. José Quiles Nuñez.—Cadiar y agregado (Granada), segunda.
- 1.502. D. Alfredo Carreño Diaz.—Pozo Alcón (Jaén), tercera.
- 1.503. D. Pablo López Torrico.—Villaralto (Córdoba), tercera.
- 1.504. D. Enrique Marcos Sobral Vidal.—Valga y agregado (Pontevedra), segunda.
- 1.505. D. Pedro Diaz Moreno.—Valdelacasa de Tajo (Cáceres), tercera.
- 1.506. D. Antonio Ochoa Trejo.—Algamitas (Sevilla), segunda.
- 1.508. D. José Maria Naranjo Romero.—San Juan del Puerto (Huelva), segunda.
- 1.512. D. Jose Maria Santos Suárez.—Caro (Oviedo), segunda.
- 1.521. D. Pedro Adame Ortiz.—Santa Eufemia (Córdoba), segunda.
- 1.528. D. Manuel Pachá Ochaíta.—Cabranes (Oviedo), segunda.
- 1.530. D. Agustin Iter Liados.—Pobla de Segur (Lérida), segunda.
- 1.531. D. Angel López Navarrete.—San Pol de Mar (Barcelona), tercera.
- 1.535. D. Jesus Aranda Aranda.—Sierra de Luna (Zaragoza), quinta.
- 1.537. D. Benedicto Fernández Garcia.—Rioseco de Tapia (León), segunda.
- 1.539. D. Florentino Ramirez Ruiz.—Iznataf (Jaén), tercera.
- 1.544. D. Isidro Osuna Blanco.—Santa Olalla del Cala (Huelva), tercera.
- 1.546. D. Justo Porras Pérez.—Bentarique (Almería), tercera.
- 1.547. D. Domingo Lorenzo Rodrigo.—Vezdemarban (Zamora), tercera.
- 1.550. D. Clemencio Espinosa Benito.—Fernán Caballero (Ciudad Real), tercera.
- 1.552. D. Pedro Pérez Escariz.—Abegondo (Coruña), segunda.
- 1.556. D. Juan Bonilla Domouso.—Espera (Cádiz), tercera.
- 1.561. D. José Miguel Bolaños Carrasco.—Toreno (León), segunda.
- 1.564. D.^a Mercedes Millo Bugueiro.—Constanti (Tarragona), tercera.
- 1.565. D. José Baños Martin.—Horcajo de la Sierra y agregado (Madrid), tercera.

- 1.567. D. Felipe Valero Aramburo.—Sallent de Gállego y agregado (Huesca), cuarta.
- 1.568. D. Pedro Velasco Sierra.—Piedrabuena (Ciudad Real), segunda.
- 1.571. D.^a Carmen Cuende Arbat. — San Vicente dels Horts (Barcelona), tercera.
- 1.573. D. Florentino Ramos Santos. — Alameda de la Sagra (Toledo), cuarta.
- 1.576. D. Luis Rosua Barbazán.—El Toboso (Toledo), tercera.
- 1.579. D. Antonio Cases Torres.—Vall de Almonacid (Castellón), cuarta.
- 1.580. D.^a Isabel Valdivia Acebes.—Torre Cardela (Granada), tercera.
- 1.582. D. Enrique Lizandra Torro.—Ayelo de Malferit (Valencia), tercera.
- 1.585. D. Ramon Chuenlo Castaño.—Roís (Coruña), segunda.
- 1.587. D. Sebastian Gil Moya.—La Hinojosa (Cuenca), quinta.
- 1.594. D.^a Montserrat Xucia Llobet.—Calaf y agregados (Barcelona), tercera.
- 1.601. D. Francisco Carrillo Gutiérrez.—Jalón (Alicante), tercera.
- 1.602. D. Manuel Limón Fernández.—Solana del Pino (Ciudad Real), cuarta.
- 1.610. D. Jose Sanchez Sánchez.—Bogarra (Albacete), tercera.
- 1.612. D. Bonifacio José Muñoz Pascual.—San Pedro de Gaillos (Segovia), tercera.
- 1.613. D. Celestino Sánchez-Dehesa García-Brazales. — Pulgar (Toledo), tercera.
- 1.614. D. Enrique Alvarez García.—Cedeira (Coruña), segunda.
- 1.615. D. Antonio Jiménez Almagro.—Torrequebradilla (Jaén), cuarta.
- 1.616. D.^a Lucia García López.—Villameá y agregado (Lugo), primera.
- 1.622. D. José Camacho Camacho.—El Paso (Santa Cruz de Tenerife), segunda.
- 1.623. D. Bernabe Galán Pastor.—Almedinilla (Córdoba), tercera.
- 1.627. D. José Roldán Jiménez.—Puebla de los Infantes (Sevilla), segunda.
- 1.628. D. Francisco Gil Gonzalvo.—San Martin del Río y agregados (Teruel), cuarta.
- 1.629. D. Luis Lozano Carmona. — Fuente Tójar (Córdoba), tercera.
- 1.630. D. Federico Urbano Izquierdo. — Higuera de Arjona (Jaén), tercera.
- 1.631. D. Juan Velasco Calderón.—Sieteiglesias de Trabanco (Valladolid), segunda.
- 1.635. D. Angel Morales Martín.—Almuradiel (Ciudad Real), cuarta.
- 1.636. D. Gabriel Jordá Garáu.—Lloret de Vista Alegre (Baleares), tercera.
- 1.637. D. David Pallarés Artigas.—La Mata de Morella y agregados (Castellón), segunda.
- 1.638. D. Ricardo Hernández Santandreu.—Cárcer y Cotes (Valencia), tercera.
- 1.640. D. Fernando Ramos de la Torre.—Alpedrete (Madrid), cuarta.
- 1.644. D. José Yuste García.—Roda de Andalucía (Sevilla), segunda.
- 1.645. D. Jesús Berzosa Echeverz.—Junta de Oteo y agregados (Burgos), segunda.
- 1.648. D.^a Ana Maria Casañas Forns.—Olerdola y agregados (Barcelona), segunda.
- 1.653. D. José Martínez González.—Fondón (Almería), segunda.
- 1.655. D. Daniel Zapater Galcerá.—San Carlos de la Rápita (Tarragona), tercera.
- 1.656. D. Pedro Cruz Gómez.—La Cumbre (Cáceres), tercera.
- 1.658. D. Pedro Herrero Pozo. — Fresno de la Vega (León), cuarta.
- 1.660. D.^a Maria Sáez Sancho.—Ametlla de Mar (Tarragona), segunda.
- 1.662. D. Alfredo Pavia Pastor.—Beniarbeig y agregado (Alicante), cuarta.
- 1.664. D. Luis Rubio Uballe.—Ontigola y agregado (Toledo), tercera.
- 1.667. D. Feliciano Miguel Valia Guerra.—Cifuentes (Guadalajara), segunda.
- 1.668. D.^a Pilar Servat Mola.—Aytona (Lérida), tercera.
- 1.669. D. Abel Sebastián Peres Tena.—Camporrobledo (Valencia), tercera.
- 1.670. D. Anselmo González Sánchez.—Herreruela de Oropesa (Toledo), cuarta.
- 1.672. D. Francisco Ortiz Ara.—Viver (Castellón), tercera.
- 1.673. D. José Alvarado Beamón.—Litago (Zaragoza), tercera.
- 1.674. D. José Seoane González. — Santa Coloma de Farnés (Gerona), primera.
- 1.675. D. Antonio Güemes Diez.—Paracuellos de Jiloca (Zaragoza), cuarta.
- 1.676. D. Juan Quintana Muñoz.—Lachar y agregado (Granada), segunda.
- 1.677. D. Fernando Garrido Andrés.—Vilhel (Teruel), tercera.
- 1.678. D. Manuel Sánchez García.—Vilasantur (Coruña), segunda.
- 1.679. D. Justo Serrano Escobal.—Cardenete y agregado (Cuenca), segunda.
- 1.682. D.^a Maria Rosario Rodríguez Vila.—Puenteceso (Coruña), segunda.
- 1.684. D. Máximo Manuel Vela Laguna.—Mora de Ebro (Tarragona), tercera.
- 1.687. D. José María Navarro Garriga.—Villacarriedo (Santander), primera.
- 1.696.—D. Pascual Chicharro Ferrari.—Lupión (Jaén), cuarta.
- 1.698. D. Saturnino González Toro.—Jaraicejo (Cáceres), tercera.
- 1.700. D. Virgilio García Prieto.—Alija de los Melones (León), segunda.
- 1.704. D. Jose Garcia Maroto.—Santa Maria la Real de Nieva (Segovia), tercera.
- 1.705. D. Benito González Fernández.—Camariñas (Coruña), segunda.
- 1.706. D. José Sarmiento, Castellano. — Fargas (Las Palmas), segunda.
- 1.707. D. José Pardo Segura.—Monistrol de Montserrat (Barcelona), tercera.
- 1.708. D. Elias Ferrari Zamorano.—Zarzuela del Monte y agregado (Segovia), segunda.
- 1.709. D.^a Francisca Carrió Ribes.—Pedreguer (Alicante), tercera.
- 1.710. D. Juan de Dios Buendia Peral.—Aldeire (Granada), segunda.
- 1.714. D. Simon San Martin Bañuelos.—Huércanos y agregado (Logroño), cuarta.
- 1.717. D.^a Rosario Oliva Vidal. — Matadepera (Barcelona), cuarta.
- 1.725. D. Rafael Especht Gosende.—Outes (Coruña), segunda.
- 1.726. D. Juan Muñoz Gracia.—Tornos y agregados (Teruel), tercera.
- 1.729. D. Fernando Murcia Junquera.—Huenéjar (Granada), primera.
- 1.730. D. José Sabio del Río.—Cabezas Rubias (Huelva), segunda.
- 1.731. D. Fermín Bermejo Díaz.—Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), tercera.
- 1.737. D. Félix Bravo Valdenebro.—Humanes (Madrid), cuarta.
- 1.740. D. Tomás Pérez Ferrer.—Camarillas y agregados (Teruel), segunda.
- 1.749. D. Fernando Manzano Moreno. — Cilleros (Cáceres), tercera.
- 1.750. D.^a Margarita Gaya Gaya.—San Juan (Baleares), tercera.
- 1.751. D. Santiago Bernard Pardos.—Villarreal del Huerva y agregado (Zaragoza), cuarta.
- 1.757. D. Antonio Vega Crespo.—Ardón (León), segunda.
- 1.759. D. Joaquin Alonso Sáez.—Condado de Treviño (Burgos), segunda.
- 1.761. D. Severino Fernández Couce.—San Saturnino (Coruña), segunda.
- 1.762. D. Victoriano Collado León.—Membrilla (Ciudad Real), segunda.
- 1.763. D. Clemente Rodríguez Rubio. — Moratalla (Murcia), segunda.
- 1.764. D. Luis Corbella Ciérraga.—Almedina (Ciudad Real), cuarta.
- 1.765. D. José Angel Viñals Ors.—Poliñá del Júcar (Valencia), tercera.
- 1.774. D. Antonio Pizarro Santos.—Garganta de la Olla (Cáceres), tercera.
- 1.775. D. Pedro Gutiérrez Navarro.—Simiedo (Oviedo), primera.
- 1.779. D. Saturnino Soria Guillén.—Bernardos (Segovia), tercera.
- 1.780. D. Javier Ochoa Pascual.—Torregrosa (Lérida), tercera.
- 1.781. D. Pascual Gracia Garcia.—La Puebla de Albortón (Zaragoza), tercera.
- 1.784. D. Jesús Valdés Fernández.—Pizo Rubio de Santiago (Cuenca), tercera.
- 1.786. D.^a Rita Maria Yáñez Fernández.—Neira de Jusá (Lugo), primera.
- 1.791. D. Honorato Gómez Retortillo.—Sequeros (Salamanca), tercera.
- 1.794. D. José Juan Ibarra Martínez.—Lubrin (Almería), segunda.
- 1.798. D. Antonio Durán Corrales.—Chirivel (Almería), segunda.
- 1.799. D. Mariano Polo Burillo.—Cutanda y agregados (Teruel), segunda.
- 1.801. D. Ramón Ferreira Regos.—Mesía (La Coruña), segunda.
- 1.803. D. Juan José Plaza Matarin.—Abla-Escullar (Almería), segunda.
- 1.805. D. Francisco Vicente Mera.—La Coronada de la Sierra (Badajoz), tercera.
- 1.808. D. Juan Antonio Garcia Martínez.—Campillo de la Jara (Toledo), tercera.
- 1.809. D. Francisco Rivas Raso.—Campillo de Altobuey (Cuenca), tercera.
- 1.813. D. Vicente Fernández de Coca.—Aldeaquemada (Jaén), tercera.
- 1.815. D. Manuel Pérez López.—Bureta (Zaragoza), quinta.
- 1.817. D. Nicolás Calvano Solanas.—Villafeliche (Zaragoza), cuarta.
- 1.819. D. Jesús López Antón.—Samos (Lugo), primera.

- 1.822. D. Santiago Sempere Nicoláu.—Ribas de Freser (Gerona), segunda.
- 1.830. D. Luis Alonso Sanjuán.—Villaluenga del Rosario (Cádiz), tercera.
- 1.832. D. Anastasio Montori Romeo.—Peñalba (Huesca), cuarta.
- 1.833. D. Enrique Moguel Rivas.—Atajate y agregados (Málaga), segunda.
- 1.844. D. Jaime Bartolomé Alonso.—Jarque y agregado (Zaragoza), tercera.
- 1.845. D. Teófilo Marcos Redondo.—Santo Tomé (Jaén), tercera.
- 1.847. D. Juan Antonio Alvarez Ortega.—Los Nogales (Lugo), primera.
- 1.852. D.ª Gertrudis Salamanca del Valle.—Belmonte y agregado (Cuenca), tercera.
- 1.853. D.ª Felipa Montañez Zerpa.—Medrano y agregados (Logroño), cuarta.
- 1.855. D.ª Isabel Girbent Font.—San Pedro Pescador y agregados (Gerona), segunda.
- 1.860. D. Eugenio Solano Marcos.—Acebo (Cáceres), tercera.
- 1.861. D. José Moreno Morillas.—Tous (Valencia), segunda.
- 1.862. D. Francisco Bermúdez Rey.—Sobrado (La Coruña), segunda.
- 1.863. D. Fernando Echeveste Aldazabal.—Alquiza y agregado (Guipuzcoa), segunda.
- 1.866. D. Diego Torru Segado.—Gariéz (Jaén), cuarta.
- 1.869. D. Joaquín Picó Viceo.—Onil (Alicante), tercera.
- 1.870. D. Angel Pérez Prieto.—Fuentidueña de Tajo (Madrid), tercera.
- 1.872. D. Manuel Jordán Ballester.—Caudiel y agregado (Castellón), tercera.
- 1.873. D. Agustín Esbrada Hernández.—Zarzalejo (Madrid), cuarta.
- 1.876. D. José Ugarte Retenega.—Ajalvir (Madrid), cuarta.
- 1.877. D. Eufrasio Sánchez Velasco.—Los Cortijos (Ciudad Real), tercera.
- 1.883. D. Tomás Rodado Baos.—Terrinches (Ciudad Real), cuarta.
- 1.888. D. Marino Olivito Navarro.—Paracuellos de la Ribera y agregado (Zaragoza), cuarta.
- 1.889. D. Felipe H. Sanchis Berruti.—Castells y agregado (Alicante), cuarta.
- 1.890. D. José María Requena Rentero.—Rupía y agregados (Gerona), tercera.
- 1.891. D. Gerardo Martínez García.—Almonacid de la Sierra (Zaragoza), tercera.
- 1.892. D. Antonio Ochando Ramírez.—Carchel (Jaén), quinta.
- 1.893. D. Fausto Fe Muñoz.—Cosuenda (Zaragoza), cuarta.
- 1.896. D. Rafael Reyes Romero.—Villanueva de Tapias (Málaga), segunda.
- 1.898. D. Pedro Reig Botella.—Balones y agregados (Alicante), tercera.
- 1.899. D.ª Rosa Gil Castiñeiras.—Cotovad (Pontevedra), segunda.
- 1.901. D. Ciriaco Jabato Corondo.—Torreorgaz (Cáceres), tercera.
- 1.902. D. Antonio Gómez Lara.—Nijar (Almería), segunda.
- 1.905. D. José T. Herrera Sevilla.—Martín del Río (Teruel), quinta.
- 1.909. D. Felipe González Bandera.—Gradefes (León), segunda.
- 1.910. D. José Alemán Planelles.—Muchamiel (Alicante), tercera.
- 1.911. D. Alfredo Obarrio Vega.—Las Herencias (Toledo), segunda.
- 1.913. D. Francisco Aroca Pérez.—Blázquez (Córdoba), cuarta.
- 1.914. D. Hipólito Salvador Jiménez Moreno.—Casas de Haro (Cuenca), cuarta.
- 1.918. D. José Rodríguez Martín.—San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife), segunda.
- 1.922. D. Antonio E. Rivas Moreira.—Boborás (Orense), primera.
- 1.923. D. Manuel Eladio Redondo Peleteiro.—La Lama (Pontevedra), segunda.
- 1.924. D.ª María Josefa Sevillano Martín.—Pozuelo del Rey (Madrid), cuarta.
- 1.930. D.ª María del Carmen Iglesias Castro.—Rodeiro (Pontevedra), primera.
- 1.934. D. Benjamin Toucedo España.—Finisterre (La Coruña), segunda.
- 1.938. D.ª Desamparados Gaspar Guarch.—Casinos (Valencia), tercera.
- 1.940. D. Gaspar Buforn Soriano.—Torremanzanas (Alicante), cuarta.
- 1.941. D. Enrique López García.—Jorquera (Albacete), tercera.
- 1.942. D. Manuel Teijeiro López.—Navia de Suarna (Lugo), primera.
- 1.944. D. Andrés Sánchez Guerra.—Real de la Jara (Sevilla), tercera.
- 1.946. D. Gregorio Leno Durán.—Monroy (Cáceres), tercera.
- 1.948. D. Luis Martín Rodríguez.—San Bartolomé de la Torre (Huelva), tercera.
- 1.949. D. Roberto Villaverde Fuentes.—Calzada de Oropesa (Toledo), tercera.
- 1.957. D. Alejandro Simón Dotor.—Horcajo de los Montes (Ciudad Real), cuarta.
- 1.959. D.ª Francisca Mira Miralles.—Monforte del Cid (Alicante), tercera.
- 1.966. D. Basilio Mayor Llinares.—Ojos (Murcia), segunda.
- 1.968. D. José Joaquín Carranza Cano.—Pedrera (Sevilla), tercera.
- 1.979. D. Julián Naranjo Sánchez.—Torrecillas de la Tiesa (Cáceres), tercera.
- 1.980. D. Lorenzo Laserna Ortega.—Sisante y agregado (Cuenca), tercera.
- 1.982. D. Julio García García.—Alar del Rey (Palencia), cuarta.
- 1.983. D. Antonio García Cervantes.—Mojácar (Almería), segunda.
- 1.985. D. Juan Blanco Docasar.—Taboadela (Orense), segunda.
- 1.987. D. Gumersindo Iglesias Otero.—Avión (Orense), primera.
- 1.990. D. José Martínez López.—Cotovad (Pontevedra), segunda.
- 1.991. D. José Gil Paz.—Trasmiras (Orense), segunda.
- 1.994. D. Rafael Merinero Machuca.—Ardales (Málaga), primera.
- 1.997. D. Juan Perez Rivas.—Albánchez (Jaén), tercera.
- 1.999. D.ª María Concepción Bárcena Palomera.—Santa Cruz de Bezama (Santander), tercera.
- 2.002. D. Carlos Balboa Plaza.—Fraages (La Coruña), segunda.
- 2.004. D. Ramón Louzao García.—Balmorto (La Coruña), tercera.
- 2.007. D. Miguel Ramírez Hidalgo.—Palenciana (Córdoba), tercera.
- 2.009. D. Antonio Moreira Búa.—Adeje (Santa Cruz de Tenerife), primera.
- 2.014. D. Manuel Guerra Oliveros.—Dólar (Granada), primera.
- 2.015. D. Ventura de Miguel Atance.—Montiel (Ciudad Real), tercera.
- 2.019. D. Rafael Pando Salguero.—La Albuera (Badajoz), cuarta.
- 2.020. D. Antonio Ocaña Pamos.—Campillo de Llerena (Badajoz), tercera.
- 2.021. D. Manuel Jara Barreiro.—Balleteros de Calatrava (Ciudad Real), cuarta.
- 2.022. D. Avelino López López.—Salmeroncillos (Cuenca), quinta.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 19 de septiembre de 1949 por la que queda disponible forzoso el Comandante de Infantería don Fernando Serrano Viejo.

Causa baja en el Servicio de Intervenciones del Protectorado de España en Marruecos el Comandante de Infantería (E. A.) don Fernando Serrano Viejo, con efectos administrativos de fin del presente mes, cesando en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 («D. O.» núm. 4) y queda en la de disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 19 de septiembre de 1949.

DAVILA

ORDEN de 22 de septiembre de 1949 por la que se destina al Gobierno del África Occidental Española al Brigada de Infantería don Francisco Pardo Hernando.

Como resultado del concurso anunciado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de junio de 1949 («D. O.» número 140) para cubrir una vacante de Brigada de Infantería existente en el Gobierno del África Occidental Española, se destina al mismo al Brigada de Infantería don Francisco Pardo Hernando, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, el cual queda en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 («D. O.» núm. 4).

Madrid, 22 de septiembre de 1949.

DAVILA

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de septiembre de 1949 por la que se trasladan a los Jueces comarcales que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Debiendo proveerse en propiedad, en virtud de la Orden ministerial de 20 de julio último, el cargo de Juez en los Juzgados Municipales anunciados en dicha disposición,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 16, apartado segundo, del Decreto orgánico de 25 de febrero del corriente año, ha acordado el traslado de los Jueces Comarcales que a continuación se relacionan y que desempeñan con carácter provisional Juzgados Municipales, a los Juzgados Comarcales que se indican:

D. Manuel Martínez Alvarez	Rubí.
D. Pedro Ignacio de Zorroztia Escudero	Portugalete.
D. José Abraira López	Taboada.
D. Federico Capdepón Icabalceta	San Juan de Alicante.
D. Antonio Esquivias Franco	La Algaba.
D. Fernando Aguilar Lobo	Pilas.
D. Rafael Ruiz Amores	Carcabuey.
D. Lorenzo Carmona Villafranca	Herrera.
D. Antonio Garvayo Dinelli	Almuñécar.
D. César León Fernández Fernández	San Martín del Rey Aurelio.
D. Salustio Pérez García	Nava.
D. Manuel Valle García	La Viñuela.
D. Antonio Gaya Padrós	Artés.
D. José Marino Rodríguez Gómez	Salas.
D. Antonio Beltrán Ortiz	Miguelurra.
D. José María Aragó Cabañas	Sardañola.
D. Eduardo Alonso San Roman	Sallent.
D. Virgilio de Castro Galán	Marmolejo.
D. Antonio Infante de Oña	Benamejí.
D. Aurelio Ballesteros Benavides	Almanza.
D. José María León Sánchez Garrido	Fuente de Piedra.
D. Francisco González Gómez	Puerto Real.
D. Norberto Asín Iriarte	Santa Eulalia.
D. Jaime Ferrer Amengual	Lluchmayor.
D. Rafael Rodríguez Doncel	Viana.
D. Alvaro Bárcena Espina	Llanera.
D. Guillermo Nodar Porto	Mellid.
D. José María Tomás Fort	Bañolas.
D. Rafael Mira Carrasco	Alhaurin el Grande.
D. Luis Leante Lapazarán	Fortuna.
D. Francisco Molins Aristegui	Oñate.
D. Fernando Menéndez Arrúe	Talavera de la Reina.
D. Luis Fernando Saavedra Núñez	Láncara.
D. Mariano Sanjuán Sanjuán	Arjona.
D. Mariano Ruiz y Ruiz	Rota.
D. Luis Barberán Cañete	Valdepeñas de Jaén.
D. Manuel Santamaria Lozano	Guañena.
D. Juan José Lahera y de Sobrino	Úbrique.
D. José Héctor Mendoza Ramírez	Teror.
D. Alfredo Martín Navas	Jávea.
D. Joaquín Segovia de la Mata	Casar de Palomero.
D. Juan Yanes Perdígón	Garachico.
D. Segismundo Bertrana Perera	Moya.
D. Mariano Carlos Sevilla Hernández	Mazarrón.
D. Manuel Rivas Landeira	Son.
D. Juan Gabilán de la Peña	Almargen.
D. Diego Portero Pequeño	Silla.
D. Benjamín González Fidalgo	Silleda.
D. Isidoro Lino Sánchez	Cangas.
D. Antonio Faura Mayor	Roquetas.
D. Augusto Vidal Ribera	Manises.

D. Ramón Márquez Banqueri	Villanueva del Río.
D. José Borruey y Panzano	San Sadurn de Noya.
D. Victorio Montes Martí	Burjasot.
D. Juan Moreno de Corta	Jimena de la Frontera.
D. Celedonio Bañón García	Blanca.
D. Juan Naya Zapata	Astillero.
D. Ricardo Zubimendi Marcé	Sestao.
D. Ramón Astray Mato	Sada.
D. Salvador Belmont y Remoñi	Cullera.
D. Manuel Muñoz Guarasa	Argamasilla de Calatrava.
D. José Alonso Troncoso	Salvatierra de Miño.
D. Manuel Alberto Escibá Sevastia	Masamagrell.
D. Antonio Moreno Olmo	La Zubia.
D. Enrique Nin de Cardona Jiménez	Torredelcampo.
D. Julián Padial Herrera	Canillejas.
D. José María Flaquer Ibáñez	Alagón.
D. Francisco Bosca Puig	Jérica.
D. José Córdoba de los Ríos	Bailén.
D. Francisco García de la Puerta	Santaella.
D. César Sánchez de Rivera y González Sandoval	Yepes.
D. Francisco García Pulido	Cantillana.
D. Sixto Carrasco Ortega	El Saucejo.
D. José Manuel López Sidro	Pinos-Puente.
D. Francisco B. Rosario Bondia	Villanueva de Castellón.
D. José Abad Burruezo	Crevillente.
D. Sebastián Pascual Gorostidi Zubillaga	Zarautz.
D. Juan de Torres Aguilar	Guadalcanal.
D. José María Rives Gilabert	Dolores.
D. José Luis Fabra Pérez	Fuenteovejuna.
D. Antonio Solís Pascual	Aroche.
D. José Rega Sánchez	Gor.
D. Juan María Abreu Zumarraga	Agate.
D. Andrés Conesa Sáez	Fuenteálamo.
D. Diego Granados García	Purchena.
D. Manuel Masegosa Pérez	Hinojosa del Duque.
D. Salvador Gustavo Solaz Lita	Buñol.
D. Jorge Madurga Cuervas	Monzón.
D. Andrés Rodríguez Reguillo	Gabia la Grande.
D. Roberto Torres Sánchez	Moratalla.
D. Vicente Ribarrocha Viaplana	Tarnes de Valldigna.
D. Pedro de la Helguera y Portillo	Galdacano.
D. Francisco Alberola de Irizar	Muro de Alcoy.
D. Leopoldo Roales Nieto y Gómez	Torre de Juan Abad.
D. José Posse Carballido	Padrón.
D. Victoriano Argüelles Landeta	Carreño.
D. Juan Cobo de Guzmán Ayllón	Portillo.
D. Anibal Ollero de la Sierra	Palma del Río.
D. Rafael Avila Perales	Mestanza.
D. Tomás Sánchez Requena	Caudete.
D. Fernando Ramos Pasalodos	Isla Cristina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1949.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

ORDEN de 20 de septiembre de 1949 por la que se nombra para servir las Notarías que se indican a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de esta fecha, y en virtud de concurso ordinario, se nombran a los señores que a continuación se expresan, para servir las Notarías que se detallan:

Núm. 1. Madrid (jubilación forzosa de don José de Eguizabal y Alonso de León), don Antonio Sánchez Jiménez, que era de Barcelona.

Núm. 2. Madrid (defunción de don Jaime Martín de Santa Olalla y Esquerdo), don José Martín López, que era de Salamanca.

Núm. 3. Barcelona (defunción de don Manuel Corchón de la Aceña), don Lucio José Salvia Fernández, que era de Tarragona.

Núm. 4. Sevilla (jubilación forzosa por imposibilidad física de don José Balbuena Montero), don Estanislao de la Iglesia Ierta, que era de Barcelona.

Núm. 5. Huesca (traslación de don José María Foncillas Loscertales), don Mariano López Torrente, que era de Angüés.

Núm. 6. Hellín, a don Antonio Marín Monroy, que era de Baena.

Núm. 7. Zamora (jubilación forzosa, por imposibilidad física, de don Julio Morán y González Longoria), don José María Iruñain Setuain, que era de Tolosa.

Núm. 8. Ronda (traslación de don Luis Burbano Zamboray), don Francisco Gómez de Mercado y de Miguel, que era de Alora.

Núm. 9. Valdepeñas (traslación de don Joaquín Gutiérrez Segura), don Abdón Torres Abajón, que era de San Baudilio de Llobregat.

Núm. 10. Borjas Blancas, a don José Jiménez Rueda, que era de Benicarló.

Núm. 11. Calahorra, a don José de Grandia y Martínez, que era de Jumilla.

Núm. 12. Arévalo, a don Fernando Moreno Ortega, que era de Paredes de Nava.

Núm. 13. Azuaga (traslación de don Cipriano Remedios Inigo), don José de Rioja y Fernández de Mesa, que era de Zalamea la Real.

Núm. 13. Alagón, a don Carlos Arauz de Robles, que era de Artá.

Núm. 14. San Martín de Valdeiglesias, a don Angel Blanco Soler, que era de Yepes.

Núm. 15. Santa Cruz de la Palma (traslación de don Martín Recarte Casanova), don José Luis Alvarez Vidal, que era de Liria.

Núm. 16. Huéscar, a don Ildefonso López-Aranda y Soria, que era de Villacarrido.

Núm. 17. Canals, a don Eduardo Llagaria Pla, que era de Santa Bárbara.

Núm. 18. Vivero (traslación de don Antonio Bascón y Martínez de Campos), don Pelayo Artigas Ramírez, que era de Almazán.

Núm. 19. Nijar, a don Alfredo Batlles Rodríguez, que era de Vélez Blanco.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1949.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de septiembre de 1949 por la que se resuelven los recursos interpuestos por don Francisco Fidalgo Villaveirán y doña Eladia Morales Ramirez contra Orden ministerial de 22 de junio de 1949.

Ilmo Sr.: Vistos los recursos de reposición interpuestos por don Francisco Fidalgo Villaveirán y doña Eladia Morales Ramirez contra Orden ministerial de 22 de junio último, que convocó oposición restringida para cubrir vacantes de Direcciones de Graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio;

Resultando que por Orden ministerial de 22 de junio de 1949 («Boletín» del Ministerio del 27) se convocaron oposiciones restringidas para cubrir en propiedad vacantes de Direcciones de Graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio;

Resultando que contra dicha Orden interponen recurso de reposición don Fran-

cisco Fidalgo Villaveirán y doña Eladia Morales Ramírez, Directores de Graduadas anejas, por estimar que, con arreglo al artículo 88 del Estatuto del Magisterio, dichas vacantes han de anunciarse previamente a concurso especial de traslado;

Vistos el Estatuto del Magisterio, la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1947 y demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que el artículo 88 del vigente Estatuto del Magisterio establece que antes de convocar concurso-oposición para la provisión de Escuelas comprendidas en el epígrafe c) del artículo anterior (las Graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio) se anunciarán a concurso especial de traslados, entre Maestros de su clase, que en el presente caso son los Directores de dichas Graduadas;

Considerando que si bien el mencionado epígrafe c) del artículo 87 establece que las Graduadas anejas se proveerán en las condiciones que determine el Reglamento de las referidas Escuelas y éste no ha sido hasta el presente publicado, ello no supone que pueda dejar de observarse lo terminantemente establecido en el artículo 88 e invertir el orden de provisión que en él claramente se señala, por lo que la primera forma de proveer las vacantes actualmente existentes ha de ser el concurso de traslado entre quienes por sus títulos tengan derecho a participar en el mismo;

Considerando que únicamente procedería la provisión de dichas vacantes directamente por oposición si no existiesen Maestros de la especial clase de las mismas, como resolvió la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1949 («B. O.» de 12 de marzo de 1949), en resolución de petición análoga a los actuales recursos, con referencia a las vacantes del epígrafe a) del artículo 87, pero en el presente caso no existe tal supuesto, al poseer la cualidad requerida los actuales Directores de Graduadas anejas, ingresados por los procedimientos adecuados, ni el Estatuto ha señalado nueva forma de provisión especial, limitándose a anunciar un Reglamento que deberá respetar lo ya dispuesto en el mismo;

Considerando que los Maestros recurrentes, por su condición de Directores de Graduadas anejas, han sido lesionados por la disposición recurrida y tienen personalidad para interponer los recursos,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Sección de Recursos y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto estimar los recursos interpuestos por don Francisco Fidalgo Villaveirán y doña Eladia Morales Ramírez, dejando sin efecto la Orden de 22 de junio de 1949, por corresponder la provisión de las vacantes convocadas al turno de concurso de traslado entre Directores de Graduadas anejas de Escuelas del Magisterio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de septiembre de 1949.

IBÁÑEZ-MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de septiembre de 1949 por la que se aprueba el expediente de obras en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras de acondicionamiento en la sección cuarta de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona, redactado por el Arquitecto don José Domenech Mansana, con un presupuesto de 74.848,55 pesetas;

Resultando que la antes citada cantidad se distribuye en la siguiente forma: Ejecución material, 65.453,35 pesetas; ho-

norarios de Arquitecto por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo tercero, el 3 por 100, con deducción del 50 por 100 que marca el Decreto de 16 de octubre de 1942, 981,80 pesetas; idem idem por dirección de obra, 981,80 pesetas; honorarios de Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 589,08 pesetas; premio de pagaduría, 0,50 por 100 sobre la ejecución material, 327,26 pesetas; pluses de carestía de vida y cargas familiares, calculados sobre el importe de la mano de obra, 6.515,26 pesetas; total, pesetas 74.848,55;

Resultando que la Junta Facultativa de Construcciones Civiles informa favorablemente el proyecto;

Considerando que las obras son necesarias y urgentes y pueden realizarse por el sistema de administración, ya que así lo dispone el Decreto-ley de 22 de octubre de 1936 al dejar en suspenso el capítulo quinto de la Ley de Contabilidad, de 1 de julio de 1911, en lo referente a subastas y concursos;

Considerando que en 9 de agosto último y 6 del actual la Sección de Contabilidad y la Intervención General de la Administración del Estado han «tomado razón» del gasto y fiscalizado el mismo, respectivamente,

Este Ministerio ha dispuesto la aprobación del presupuesto de referencia por su importe total de 74.848,55 pesetas, que se librarán con cargo al crédito que para estas atenciones figura en el capítulo segundo, artículo quinto, grupo y concepto único, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, debiendo realizarse las obras por el sistema de administración.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.

IBÁÑEZ-MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 28 de septiembre de 1949 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios en las oposiciones a Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el apartado quinto de la Orden de 11 de enero último por la que se anuncian oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles,

Este Ministerio se ha servido disponer que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de los opositores quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José López Rodríguez, Consejero-Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales: Don Joaquín Serrano Tormo y don Federico Valenciano Osenalde, Profesor de la Escuela del Cuerpo y segundo Jefe de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, respectivamente; don Pedro Baillén Lozano, Jefe superior de Administración y de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales, y don Eulogio Roldán Carrillo, Interventor del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, Letrado, Jefe del Servicio Central de Juntas de Detasas.

Actuará de Secretario don Eligio Alonso Arredondo, Interventor del mismo Cuerpo, afecto a la División Inspectora de la Red Nacional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1949.

F.-LADREDA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 24 de septiembre de 1949 por la que se determinan los índices de revisión de precios para el mes de agosto del corriente año.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo establecido por el artículo segundo del Decreto de 21 de junio de 1946 y no habiéndose producido por disposiciones oficiales variación en el coste de los elementos integrantes de los precios unitarios.

Este Ministerio, a propuesta de la Comisión de Revisión de Precios, ha resuelto que durante el mes de agosto próximo pasado se apliquen los índices aprobados para el anterior mes de julio por Orden ministerial de 3 de agosto del corriente año (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 6).

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1949.—
P. D., F. Turell.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de este Departamento.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

Registro General de la Propiedad Intelectual

Transcribiendo relación de las obras inscritas durante el primer trimestre del año 1941. (Continuación.)

79362.—«Primera Colección Musical «Margar»: «Viejas banderas» (marcha), «Orepúsculo» (tango). Literaria y musical; por Vicente Martín Díaz y Francisco García Pavón. 49125.

79363.—«Galápago» (tango). Musical; por Indalecio Cisneros Almansa.—49126.

79364.—«Cuentos de Jacinta» (ranchera). Musical; por Luis Berki Dudas.—49127.

79365.—«Siluetas de arrabal» (tango). Musical; por Andrés Díez Lillo.—49128.

79366.—«Recuerdo» (canción). Musical; por Florentino Colera Carlus.—49129.

79367.—«La maja de los claveles» (sainete de costumbres madrileñas de principios del siglo XIX, en un acto dividido en dos cuadros, en verso, original. Dramática; por Gonzalo Jover Herraiz y Emilio González del Castillo. Editado por Sociedad General de Autores. Imprenta R. Velasco.—49130.

79368.—«El Niño de Triana». Sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, en verso, original. Música de los maestros Hernández y Mateos. Dramática; por Antonio López Monis y José de Lucio Pérez. Editado por la Sociedad General de Autores. Imprenta Hispano Alemana.—49131.

79369.—«Gitana pura» (farsa en tres actos, original). Dramática; por José de Lucio Pérez.—49133.

79370.—«El suicidio de Monóvar» (humorada en tres actos, original). Dramática; por José de Lucio Pérez.—49134.

79371.—«Lembranzas» (canción para coro mixto). Literaria y musical; por Jacinto Romo López.—49135.

(Continuará.)